



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 399

Pág. 1

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ**

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Cultura (Benzo Sáinz), para informar sobre el grado de ejecución del Plan Cultura 2020. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001016)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida a nuestro compareciente, el secretario de Estado de Cultura, señor Benzo.

Quiero empezar la Comisión leyendo una carta que nos compete a todos y que he recibido hoy de la presidenta del Congreso: «Quisiera poner en tu conocimiento que según me ha informado la subsecretaría del Ministerio de Fomento, la Comisión Filatélica del Estado aprobó en su reunión celebrada el pasado día 6 de noviembre de 2017 la emisión de un sello de Correos dedicado a María Zambrano, quedando por consiguiente incluido en la programación de emisiones de sellos de Correos para el año 2018 la petición fundamentada en la proposición no de ley de la conmemoración y difusión de la figura de María Zambrano en el 30.º aniversario de la creación de su fundación, que fue aprobada el 22 de junio de 2017 por la Comisión que presides.»

Así que felicidades al grupo proponente, que fue el PSOE, y a su portavoz, señor Torres Mora. **(Aplausos)**. Creo que es una cosa buena para toda esta Comisión. Dicho esto vamos a lo que toca.

Recibimos —como dije— al señor secretario de Estado. Tiene el tiempo que usted considere para hacer la exposición, luego los grupos intervinientes tendrán diez minutos cada uno, a los que volverá a contestar el señor secretario de Estado y después habrá otro turno de tres minutos para cada uno de los portavoces. Así que cuando quiera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, señorías.

El pasado mes de marzo comparecí a petición propia ante esta Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados para presentar el Plan Cultura 2020. En aquel momento ya les anuncié el compromiso que quería asumir de acudir a esta Cámara para informar, al menos una vez al año y siempre que ustedes me lo solicitaran, sobre los avances en la ejecución y en el cumplimiento de dicho plan. Compromiso que ahora cumplo al comparecer, a petición propia también, ante esta Comisión para poner de manifiesto lo ya avanzado en estos poco más de ocho meses desde su entrada en vigor. Por tanto, acudiendo ante ustedes a presentar este balance cumplo con dos de los principios que inspiran este plan: en primer lugar, el principio de transparencia y, en segundo lugar, el principio de colaboración política.

Cumplo con el principio de transparencia por partida doble, ya que, por una parte, hemos dicho qué queríamos hacer desde el primer momento y, por otra y más fundamental aún, cumplimos el principio de transparencia en su faceta que yo considero más importante, pues acudo a exponer qué hemos hecho y hasta dónde hemos llegado en estos meses de andadura del plan. Por otro lado, cumplo también al comparecer con el principio de colaboración política, colaboración con todos los grupos parlamentarios a los que ya en su día agradecí haber aceptado mi mano tendida para trabajar conjuntamente. Por ello creo que han de ser los grupos parlamentarios de esta Comisión los primeros en saber cómo han sido los avances de este plan, sin perjuicio de que por supuesto el informe definitivo de seguimiento y evaluación les será remitido cuando efectivamente termine el ejercicio 2017.

Pues bien, presentando ya lo que es el POA 2017, el Plan Operativo Anual dentro del Plan Cultura 2020, como ustedes saben, el Plan Cultura 2020 se configuró a través del instrumento de la planificación estratégica como guía de la política cultural del Gobierno para la presente Legislatura, teniendo por tanto mayoritariamente sus medidas una naturaleza plurianual. El desarrollo y ejecución del mismo se ha estructurado a través de planes operativos anuales, lo que se llama POA, que, como sus señorías también saben, sistematizan las actividades que se prevé realizar anualmente en cada uno de los proyectos para el logro de unos objetivos previamente identificados. Para ello el plan establece una serie de indicadores de seguimiento y de evaluación. Pues bien, los resultados provisionales de este Plan Operativo Anual 2017 que obtenemos de este seguimiento a fecha de 30 noviembre nos aportan una información que paso a exponerles.

En primer lugar, el POA 2017 preveía actuaciones sobre 140 de los 150 proyectos que recoge el Plan Cultura 2020. En segundo lugar, se ha actuado en 138 de esos 140 proyectos previstos para 2017 con los siguientes resultados: en 70 proyectos se han desarrollado las actividades previstas para 2017 en un cien por cien; en 54 proyectos se ha avanzado en gran medida hasta alcanzar cuotas del 75 % de cumplimiento de las actividades previstas, y en 14 proyectos se han iniciado las actividades, encontrándose su desarrollo en torno al 25 %. Por tanto, como conclusiones, en un estudio comparativo de planes estratégicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 3

precedentes, se supera ampliamente el grado máximo de ejecución de este primer POA, y ello a pesar de que el POA 2017 ha habido que comprimirlo en nueve meses en lugar de en doce meses.

En segundo lugar, la valoración que hacemos de estos primeros nueve meses nos permite hacer algunas afirmaciones: primera, que el Plan 2020 se basaba, como ya dijimos, en el realismo y la factibilidad, y así está siendo, porque de manera realista y factible se pueden llevar a cabo sus medidas. Y segunda, el ritmo de ejecución nos permite seguir afirmando que es perfectamente viable el cumplimiento del calendario plurianual del mismo. A su vez, estos resultados muestran que la ejecución del plan está siendo posible porque cuenta con unos presupuestos que permiten su financiación. El presupuesto asignado a la Secretaría de Estado de Cultura podrá ser mejorable, podrá no ser desahogado, pero desde luego lo que hemos demostrado es que ha sido suficiente para llevar a cabo nuestros objetivos. El presupuesto del Plan Cultura 2020 —cuando se decía en la comparecencia anterior sobre esta cuestión que no existía— es simple y llanamente el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura, que asciende a 542 millones de euros, habiendo alcanzado los 549 millones tras las modificaciones presupuestarias del ejercicio. Ustedes ya me han oído decir en otras ocasiones que la cultura no hay que monetizarla, que no podemos ni debemos medir la cultura exclusivamente en términos monetarios. Que la política cultural precisa de crédito presupuestario es evidente y, por tanto, nadie va a negar que requiere de dinero, pero también estamos demostrando que es cierto e innegable que la política cultural no es solo dinero.

Por último, quiero aprovechar esta ocasión también, con estas palabras iniciales, para agradecerles las aportaciones que efectuaron en su día y que esta secretaría de Estado no solo hizo propias sino que incluso les otorgó una especial relevancia, conscientes como somos de que eran la llave para abrir la puerta a una nueva forma de orientar y construir otro de los pilares de la política cultural de nuestro país: el de la colaboración política. A partir de estas afirmaciones permítanme entrar en un análisis del desarrollo del plan.

Como antes les decía, son muchos los proyectos del Plan Cultura 2020 incluidos en el Plan Operativo Anual de 2017, ya les indicaba que casi la totalidad, 140 de los 150 proyectos, han tenido previstas actuaciones en este ejercicio. Pero creo que es mejor detenernos en aquellos proyectos y medidas cuya entidad e importancia sea especialmente destacable, que ya se han hecho realidad o que se van a hacer realidad en un breve plazo, y por supuesto sin perjuicio de que si cualquiera de ustedes quiere información puntual y concreta sobre alguna otra medida, mi puerta está permanentemente abierta y a su disposición. Dentro de las actuaciones a las que me voy a referir de manera concreta yo empezaría por afirmar que las puntas de lanza del Plan 2020 han sido el fomento de la lectura, la lucha contra la piratería y la cinematografía, al menos durante este ejercicio 2017.

Entro en más detalle en algunas de las cuestiones principales. En primer lugar quiero destacar el amplio desarrollo de las medidas incluidas dentro del Plan de fomento de la lectura 2017-2020. La estrategia 3.3 del plan: Alcanzar con los agentes sociales un acuerdo para fomentar la lectura, contenía como proyecto la puesta en marcha de un nuevo plan de fomento de la lectura, y en desarrollo de este proyecto se aprobó un plan específico que contiene seis líneas estratégicas que a su vez sirven de anclaje para dieciocho programas y cincuenta y siete actuaciones. En los ocho meses de vida del plan se han llevado a cabo o están muy avanzadas múltiples acciones en todas sus estrategias, entre las que, sin ánimo de exhaustividad, voy a citar un buen número de ellas.

En el ámbito de la comunicación y de las exposiciones se incluye el convenio marco de colaboración entre el ministerio y Radiotelevisión Española para el desarrollo de acciones de fomento de la lectura, que fue firmado el pasado 26 de junio. También la exposición Pasa página (Una invitación a la lectura), en la Biblioteca Nacional de España y organizada en colaboración con Acción Cultural Española, que es una reivindicación de la lectura y de la literatura y que está previsto que itinere por bibliotecas de toda España, cuyo coste asciende a 116 973 euros. La exposición sobre los diez años del Patrimonio Nacional del Cómic, prevista para finales de año, y organizada por la secretaría de Estado en colaboración con la Universidad de Málaga y su Fundación General, cuyo coste estimado es de 25 000 euros. Y las campañas de concienciación sobre el fomento de la lectura como Leer te da vidas extra, coincidiendo con el lanzamiento del plan, la labor de los traductores con motivo del Día del Traductor el 30 de septiembre y las librerías con motivo del Día de las Librerías el 11 de septiembre, con gran éxito en las redes sociales. El coste global de todas estas campañas fue de 62 884,91 euros.

En el ámbito bibliotecario y del sector privado sin ánimo de lucro he de citar el concurso de proyectos de Animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50 000 habitantes, que se va a ver en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 4

breve reforzado con nuevos patrocinadores privados más allá de Coca-Cola. También las ayudas para actividades de fomento de la lectura, financiando un total de ochenta y cuatro proyectos de carácter nacional como por ejemplo programas de lectura en hospitales y centros de reclusión, de fomento de la lectura a personas con alguna discapacidad, seminarios y festivales por toda nuestra geografía, por un importe total de 900 000 euros.

El apoyo también a diversos festivales y ferias profesionales, como, por ejemplo, el Hay Festival, el Festival Getafe Negro, la Feria del Libro de Madrid, el Foro Edita, Liber, el Festival Letras y Fútbol organizado por la Fundación Athletic de Bilbao, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, etcétera, con un coste estimado de 92 208 euros.

En el ámbito de la industria del libro, la declaración de acontecimientos de excepcional interés público por la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017, siendo el primer plan que adquiere esta condición, lo cual fomentará las donaciones de entidades del sector privado, permitiendo que se beneficien de exenciones fiscales de hasta el 90 % de la inversión realizada. También el incremento en las ayudas para entidades que promueven y fortalecen la industria editorial y que se dirigen a cualquiera de los agentes de la cadena del libro, desde escritores, ilustradores o traductores, hasta librerías y bibliotecas. Tras la aprobación del Plan de Fomento de la Lectura, su cuantía se ha incrementado respecto al año anterior en algo más de un 60 %, lo que supone 645 000 euros.

La convocatoria de otras ayudas al sector del libro, así: para la edición de libros, 800 000 euros; para la edición de revistas culturales, 744 000; para la revalorización cultural y modernización de las librerías, 120 000, y para la promoción del libro en el extranjero, una subvención nominativa a la Federación de Gremios de Editores de España por valor de 170 000 euros.

Como otra medida, la adquisición de libros electrónicos y audiolibros para su préstamo por bibliotecas, a través del Programa de préstamos gratuito, eBiblio, en el que colaboran las comunidades autónomas y la Administración local. Como novedad, frente a ejercicios anteriores, se han incluido títulos en todas las lenguas oficiales del Estado, así como en lenguas extranjeras, por un total de 968 000 euros para 2017 y 2018, que pueden incrementar las administraciones competentes con sus respectivos presupuestos, además de otros 337 821 euros en concepto de donaciones a bibliotecas que aporta la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.

También hay que mencionar el impulso del Sello de calidad para librerías, creado en 2015 por el ministerio en colaboración con la Asociación de las Cámaras del Libro de España, que integra a editores, libreros y distribuidores. Y, tras otorgar más de cincuenta sellos, buscamos dar mayor difusión entre el público lector no profesional, mediante acciones de comunicación y la firma de convenios de colaboración con comunidades autónomas, como el que de hecho ya está firmado con la Generalitat de Catalunya o el que se está negociando con la Comunidad de Madrid. Este es un programa que actualmente cuenta con un presupuesto de 32 750 euros.

Igualmente, hemos conseguido que España sea el país invitado de honor en la Feria de Frankfurt de 2021, coincidiendo con el trigésimo aniversario de la anterior invitación como país de honor, en el año 1991. Les recuerdo que Frankfurt es la feria del libro más importante del mundo, en la que se formalizan cerca del 80 % de los contratos de compraventas de derechos.

En el ámbito de la educación, todavía dentro del Plan de Fomento de la Lectura, también querría destacar el aumento del presupuesto destinado a ayudas para actividades literarias en institutos de enseñanza secundaria, que se canalizan por medio de los programas Encuentros Literarios y Por qué leer a los Clásicos, que supone en ambos casos acercar un autor en lengua española elegido por el instituto para dar una charla, de los que hasta la fecha en 2017 llevamos 431 actividades en total, con la presencia de 280 autores, estando previsto que se alcancen unas 500 intervenciones. El presupuesto de 2017 es de 200 000 euros y prevemos que en 2018 llegará a los 280 000 euros. También, la incorporación de la Hora diaria de lectura en los colegios del ámbito territorial competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La creación —que nos proponía y que impulsamos a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos— de clubes de lectura en centros escolares, de modo que aquellos centros que impulsen un club de lectura, con previo reconocimiento por parte del ministerio, recibirán una cuantía económica para la adquisición de lotes de libros que deberán estar catalogados en la biblioteca escolar del centro y recibirán la visita de un escritor para su inauguración. Por último, en este apartado, la mejora de las bibliotecas escolares, implantando una nueva versión del gestor de bibliotecas escolares Abies y convocando un concurso nacional de buenas prácticas de dinamización de bibliotecas escolares para 2018, lo que tiene un coste aproximado de 80 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 5

En el ámbito de la propiedad intelectual, el impulso de una campaña de sensibilización en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, sobre la que volveré más adelante.

En el ámbito bibliotecario, además de la compra de libros, el lanzamiento de una guía básica para el diseño de un modelo de Plan local de Lectura, elaborada en el marco del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. También, un nuevo acceso *online* al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas, que es una nueva herramienta en línea de consulta entre los más de 7 millones de registros bibliográficos de 3187 bibliotecas públicas, de las 17 redes de bibliotecas públicas de las comunidades autónomas, donde están integradas las 53 bibliotecas públicas del Estado, y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En este mismo ámbito del Plan de Fomento de la Lectura, y por lo que se refiere a convenios de colaboración con el sector privado, en solo seis meses de vida del plan ya se han firmado veintinueve convenios, como son los acordados con las once entidades del Observatorio de la Lectura y del Libro, las fundaciones SM y Santillana, la editorial Edelvives, Radiotelevisión Española, universidades, ayuntamientos, etcétera. Y en estos momentos estamos negociando otros tantos con otras entidades, entre las que se encuentran las comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid o Canarias, con Walt Disney o con Loterías y Apuestas del Estado.

Quiero indicar, por último, que en el momento de la presentación del plan anunciamos que recibiría 7,2 millones de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, importe anual que aspiramos al menos a mantener y, si es posible, a incrementar en los siguientes ejercicios hasta alcanzar más de 28 millones de euros. Finalmente, debo decir que la ejecución en este ejercicio va a ser ligeramente superior incluso al importe inicialmente previsto, alcanzando las previsiones de gasto los 7,3 millones de euros, lo que ha permitido poner en marcha el gran número de medidas que sucintamente les he señalado.

El segundo aspecto al que quería referirme es la lucha contra la piratería, ámbito en que la nota principal que caracteriza los importantes logros alcanzados en estos meses es el de la colaboración público-privada. Gracias a esta colaboración hemos llevado a cabo, entre otras actuaciones, una campaña de sensibilización en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, cuyo objetivo es fomentar el respeto de los citados derechos como elemento indispensable para sostener la creación y la innovación. Bajo el lema «No piratees tu futuro», esta campaña es fruto de un gran acuerdo con el sector privado, habiéndose adherido un gran número de empresas, medios y operadores de comunicación. Con coste cero —tal y como nos comprometimos— para el Estado, tanto en la grabación de los spots o cuñas, como en su emisión, está permitiendo progresivamente lanzar en todas las cadenas este mensaje tan sensible e importante para proteger a nuestros creadores, con especial hincapié en los jóvenes y con el claro objetivo de crear la primera Generación Antipiratería.

Ya se han firmado o está muy avanzada la tramitación de quince convenios con diferentes entidades y prestadores de servicios de comunicación, entre las que se encuentran: Walt Disney Company Iberia, Radiotelevisión Española, Atresmedia, FECE y Movistar Plus, ADIF, Discovery Networks, Forta, Kiss Media, La Liga, Mediapro, Orange, Penguin Random House, Prisa Radio y Vodafone. La campaña, además, ya se ha puesto en marcha, habiéndose emitido los spots audiovisuales en Antena 3, la Sexta, NEOX, NOVA, MEGA, Atreseries, Disney Channel y en las salas de cine; así como cuñas de radio en OndaCero, EuropaFM y MelodíaFM y Radio Nacional de España, y hay cartelera instalada en las estaciones de ADIF.

Junto con ello, hemos lanzado una campaña en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los centros escolares, fruto de un acuerdo con el Ministerio del Interior para difundir a la comunidad educativa en general, y a los alumnos en especial, la importancia de la propiedad intelectual, del deber de protegerla y de las responsabilidades derivadas de las acciones contrarias al respeto de la propiedad intelectual.

Por otra parte, hemos reforzado la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, mejorando sustancialmente su eficiencia a través de un convenio con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, gracias al que contamos con un *software* llamado Lumiere, que permite identificar fácilmente al titular de una página web, habiendo hecho que un proceso de investigación que antes podía tardar varios meses pueda hacerse ahora en quince minutos. A raíz de este nuevo *software* se han incrementado las solicitudes ante la sección segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, ascendiendo a treinta y siete solamente tras la firma de este convenio.

Como nos comprometimos, el refuerzo también ha ido orientado a dotarla de equipos informáticos más modernos y potentes para su uso por los instructores, o al aumento del número de efectivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 6

destinados a la misma. Contamos con 5 personas más, lo que supone un incremento de sus recursos humanos en casi un 50 %.

Hasta el momento, la sección segunda ha obtenido 32 bloqueos de nombres de dominio; solo en los últimos dos meses se han bloqueado 5 nombres de dominio. Ha obtenido también la retirada voluntaria de contenidos ilegales por más de 300 webs vulneradoras y el cese de actividad de hasta 77 dominios web.

La incorporación de nuevo personal y la implementación del *software* cedido por La Liga, permitirá que en solo tres meses se hayan iniciado más del 50 % de los expedientes iniciados todos los meses previos del año.

La comunicación con los servicios de intermediación en Internet también está dando buenos resultados. A modo de ejemplo, las peticiones de bloqueo y retirada de contenidos que la sección segunda solicitó a Google en los seis primeros meses de 2016 generaron el bloqueo de más de 69 000 URL, impidiéndose así el acceso a miles de páginas que ofrecen contenido ilícito en Internet. Por tanto, la sección segunda, tal como nos comprometimos, empieza a alcanzar su madurez, empieza a tener la velocidad de cruce que siempre habíamos deseado.

Por último, tengo que hacer una mención a la fiscalía especializada, en cuya creación trabaja el Ministerio de Justicia, tal como anunciamos en su momento, junto con la Fiscalía General del Estado.

En tercer lugar, en el ámbito del cine y las artes audiovisuales, me gustaría comenzar resaltando que desde el Ministerio de Hacienda y Función pública nos están ayudando, y mucho, tanto en este como en otros temas, de modo que en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio está ya incluida la tan reclamada bajada del IVA para el cine, que vendrá, en todo caso, en 2018, siempre y cuando ustedes, es decir, el resto de los grupos parlamentarios, apoyen y aprueben esos presupuestos.

En este ejercicio hemos avanzado en múltiples proyectos, como, por ejemplo, en la consolidación del cambio del modelo de financiación, cerrando los últimos flecos del modelo de amortización y pasando a la financiación, vía ayudas anticipadas y por proyectos. Tras dos años de aplicación del nuevo modelo hemos podido observar aquellos aspectos que requieren una revisión y, en este sentido, ya está tramitándose una modificación de la orden reguladora para corregir las pequeñas disfunciones observadas conjuntamente con el sector mediante un procedimiento con plena participación del mismo y con el objetivo de aprobarlo a comienzos de 2018, para que ya sea aplicable en la próxima convocatoria. En este sentido, les anticipo una novedad, y es que vamos a incrementar los puntos otorgados a las mujeres cineastas para combatir las desigualdades que hemos detectado en el sistema de producción en español.

Junto con las ayudas, este año también hemos potenciado las desgravaciones fiscales, habiendo elevado los tipos del primer millón del 20 al 25 % para las producciones o coproducciones españolas y en el segundo y tercer millón del 18 al 20 %. Esto implica que una película de coste medio —3 millones de euros— puede beneficiarse de 650 000 euros vía desgravaciones fiscales. Asimismo, hemos elevado la desgravación del 15 al 20 % y de 2,5 millones a 3 millones el tope máximo computable para aquellas producciones internacionales que se rueden en España, mejoras que, sin duda, colaborarán para atraer estos rodajes a España con los consiguientes beneficios en creación de empleo e imagen del país. Para los proyectos de nuevos directores también se ha mejorado la intensidad de las ayudas, que permiten alcanzar hasta el 70 % del coste, elevando el coste de producción de las películas que tienen derecho a esta mayor intensidad de 300 000 euros a un millón. Finalmente, en este terreno, hemos elevado del 50 al 60 % la intensidad de las coproducciones transfronterizas, es decir, con países miembros de la Unión Europea. Por tanto, esas desgravaciones fiscales que anunciábamos en anteriores comparecencias y que se irían produciendo a lo largo de la legislatura es evidente que ya se están produciendo.

Estamos convencidos, además, de que este tipo de incentivos marcan la línea a seguir, sirviendo igualmente para atraer producciones internacionales que dan trabajo a nuestros equipos y crean imagen de marca. En esta línea, se va a firmar también en fechas muy próximas un convenio que permita integrar a todas las instituciones que tienen competencia en la materia —ICEX, Turespaña, Acción Cultural Española o la Spain Film Commission—, para trabajar de manera coordinada en la promoción del cine español fuera de nuestras fronteras, así como en la atracción de rodajes internacionales a través de proyectos como *Shooting in Spain*.

Por otra parte, en el marco también del Plan 2020, y con el propósito de incorporar al sector privado en la financiación y promoción del cine español, se incluyó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, como acontecimiento de excepcional interés público, el Plan de apoyo a los nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 7

creadores cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español, que realizaremos conjuntamente con la Academia del Cine. Estamos cerrando los acuerdos con un nutrido grupo de entidades y empresas, que en fechas muy próximas anunciaremos y que servirán tanto para el lanzamiento de nuevos creadores a la promoción del cine español a través de una APP que lanzaremos en febrero próximo, como para la restauración y conservación de nuestro patrimonio fílmico. Por su parte, también hemos dado pasos hacia la creación del Museo del Cine, y ya se ha adscrito al ministerio el antiguo edificio del NODO, que cuenta con más de 4000 metros cuadrados para hacer realidad este museo.

Dentro de las acciones para acercar el cine a las aulas, que es una de nuestras prioridades, estamos impulsando —recientemente firmamos el convenio que lo ponía en marcha junto con la Academia del Cine Español— el programa Educación para el cine, cine para la educación, donde hemos tenido importantes avances, como el lanzamiento del Portal educativo del cine español, poniendo a disposición de los centros educativos en el exterior gestionados por el ministerio cien películas seleccionadas con fines educativos y pedagógicos. Al mismo fin responde la puesta en marcha de la plataforma AulaCorto, para uso en los centros educativos en el extranjero tras su exitosa implantación en España.

Finalmente, hemos lanzado recientemente un catálogo de cine español, con una nueva base de datos de películas españolas y este mes se firmará un acuerdo con la Liga de Fútbol Profesional para la celebración de un concurso de cortometrajes para el que la liga aportará 100 000 euros, conforme a unas bases de convocatoria. Todos estos proyectos van ligados a la creación de un sello de cine español que nos permita sentirnos orgullosos de nuestro cine, campaña que ya comenzamos a lanzar en el pasado Festival de San Sebastián.

Por su parte, la Filmoteca Española ha visto potenciado en estos meses su papel referencial como agente cultural de primer orden, abordando los retos para la preservación cinematográfica en el siglo XXI. Recuerdo que, cuando llegué a este cargo, la Filmoteca era un problema, y ahora puedo decir que nuestra Filmoteca es un orgullo.

Se ha proseguido con la recuperación de títulos clave de la filmografía española y se han conseguido diez nuevas plazas de personal laboral especializado en restauración y conservación de patrimonio cinematográfico, doblando prácticamente la dotación que había. Asimismo, se han adquirido equipos para avanzar en el plan de digitalización y para difundir nuestro patrimonio a través de diversos canales, y se están dando los pasos para dotar a la Filmoteca de un laboratorio fotoquímico que le permita subvenir sus propias necesidades de restauración.

La programación del Cine Doré ha conocido este año una notable transformación con la incorporación de un nuevo equipo. Con una media de cincuenta títulos al mes repartidos en sesenta ciclos al año, destacan las retrospectivas de autores clásicos y contemporáneos, así como ciclos temáticos en los que a partir de un concepto se aporta un enfoque crítico sobre el cine. También se han creado nuevas secciones que a lo largo del año aporten continuidad a determinadas propuestas, algunas muy novedosas, como Cinéditos, Filmoteca Junior, Flujo Catódico, Sala B, Perlas de Filmoteca Española o Sesiones de Archivo. Y su agenda cultura ha abordado temas de gran actualidad, como muestra, entre otros, el ciclo Creadoras en el Espejo, una serie de proyecciones en las que mujeres de la industria del cine ponen a dialogar a una de sus creaciones junto con otra que consideran su referente, y que se está desarrollando a lo largo del mes de diciembre.

Paso a una cuarta cuestión. Otro ámbito en el que nuevamente se ha demostrado que cuando los grupos parlamentarios trabajan juntos todo es posible y todo se puede hacer ha sido el de la compensación equitativa por copia privada. La extraordinaria y urgente necesidad que existía tras la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de noviembre de 2016, que declaró contrario al derecho europeo el anterior sistema con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y la consecuente situación de incumplimiento del derecho de la Unión Europea, exigió la aprobación del Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modificó el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, fijando un nuevo sistema de compensación equitativa por copia privada. Dicho real decreto-ley fue convalidado por el Congreso de los Diputados el 10 de julio con 270 votos a favor, siendo fundamental, y nunca es suficiente el agradecimiento, el apoyo de los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos, a los que quiero dar de nuevo mi más sincero agradecimiento por apoyar tan decididamente a los creadores, aunque, sin embargo, no pudieron contar con el amparo de otros grupos que, por las razones que ellos sabrán, decidieron no respaldar a nuestros creadores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 8

En este mismo campo, está en marcha el anteproyecto de ley para la trasposición de la Directiva 2014/26UE sobre entidades de gestión y licencias multiterritoriales, y estoy convencido que podremos también llegar al entendimiento y al acuerdo.

En quinto lugar, otro de los proyectos, incluido a sugerencia de un grupo parlamentario, en este caso, concretamente del Grupo Socialista, fue el relativo a los videojuegos, una industria cultural estratégica para la economía digital. En este campo ya se ha constituido la Mesa de trabajo permanente de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas con el sector del videojuego en España, dentro de la Conferencia Sectorial de Cultura, que les recuerdo que nos hemos comprometido a reforzar en el Plan 2020, y este es uno de esos caminos de refuerzo. Dicho órgano tiene encomendada la elaboración de un plan específico en relación con la creación y producción del videojuego en España, y se reunirá el próximo día 15 de diciembre, es decir, pasado mañana, para tratar los aspectos relacionados con el contexto internacional del sector, con especial énfasis en la competencia fiscal internacional y los problemas formativos, así como la presentación de programas de ayudas al videojuego a nivel europeo, a través de Europa Creativa, nacional y autonómico.

La sexta cuestión a la que quería hacer específica referencia es el desarrollo de una intensa política inversora para la protección de nuestro patrimonio histórico. Llevaría demasiado tiempo detenerme en actuaciones concretas, sin perjuicio de que, si lo desean, puedo informarles sobre aquellas que les interese, pero sí quisiera resaltar que estas inversiones se han desarrollado a lo largo y ancho de toda la geografía española, con independencia del partido gobernante o del titular del bien, como lo acredita que la Secretaría de Estado de Cultura haya realizado en 2017 actuaciones en cuarenta y siete de las cincuenta provincias españolas y en las diecisiete comunidades autónomas.

Otro asunto al que me quiero referir es a nuestros museos y archivos y a los principales proyectos ejecutados o en inminente preparación. En primer lugar, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tiene ya muy avanzado el proyecto Colección 2020, nombre que no es una causalidad y que aborda una relectura de las obras que ya forman parte de su colección, proponiendo al tiempo un plan de adquisiciones que supondrá una reubicación de los recorridos, contando con la nueva zona del edificio Sabatini o los nuevos espacios destinados a taller, residencia y exposición en Tabacalera. Asimismo, el Museo Nacional del Prado ha dado un gran paso para hacer realidad la incorporación efectiva del Salón de Reinos, con la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística. Además, está trabajando intensamente en la preparación de las celebraciones del bicentenario de su inauguración, que ha sido también declarada acontecimiento de excepcional interés, cuya comisión fue constituida el 19 de junio.

Se ha fortalecido también el papel artístico de Tabacalera, poniendo en marcha el programa educativo Tabacalera Educa como un espacio de investigación y aprendizaje desde el arte contemporáneo, potenciando su programación expositiva con nuevos espacios destinados a taller, residencia y exposición del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y se han iniciado los estudios para su reforma integral, respetando al mismo tiempo su singularidad industrial en lo que es uno de los principales proyectos que tenemos por delante para crear un nuevo referente cultural y expositivo en nuestro país.

No solo se han celebrado exposiciones o realizado actuaciones en museos radicados en Madrid, sino que igualmente se ha actuado en otras provincias. Puedo citar a título de ejemplo la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida o los acuerdos alcanzados para la renovación integral del Museo Nacional de Arqueología de Tarragona.

En el ámbito de los archivos, entre otras actuaciones, puedo mencionar que se ha llevado a cabo la creación del Archivo Histórico de la Nobleza. Se han realizado exposiciones conmemorativas de eventos e instituciones de dimensión internacional, como el 700.º aniversario del Archivo de la Corona de Aragón, con participación de las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, Islas Baleares o la Comunidad Valenciana. Y se ha llevado a cabo una nueva versión del portal de archivos españoles, Pares, que entre otras mejoras permite la traducción de contenidos a todos los idiomas cooficiales del Estado además de al inglés y al francés.

No quiero dejar de destacar al menos algunas de las actuaciones llevadas a cabo por el Inaem, como el fortalecimiento del programa Platea 20, que en esta edición ha contado con la participación de 152 entidades locales de dieciséis comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, y con 293 compañías para un total de 877 representaciones, lo que ha supuesto un incremento del 6,5 % de entidades locales y de un 5 % de representación respecto de la anterior edición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 9

Son muchas las medidas implementadas, pero quiero resaltar otra desarrollada a iniciativa del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos para reforzar la programación del Centro Nacional de Difusión Musical en materia de músicas actuales. A tal objeto, puedo decirle que ya está programada la celebración de un festival de músicas actuales —será toda una experiencia piloto que esperamos que se consolide—, que tendrá tres días de duración, en julio de 2018, y que programará música rock, pop, indie, soul, rap, hip-hop o electrónica, llevando por primera vez en su historia al Auditorio Nacional de Música estos estilos musicales.

Querría también detenerme en el ámbito de las políticas de igualdad, asumiendo una propuesta que hacía el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos. Desde el mes de mayo se han venido celebrando reuniones con asociaciones de mujeres de los distintos sectores de las industrias culturales, así como con otras unidades y organismos del Estado tendentes a la constitución de la comisión de igualdad de género en el ámbito de la cultura. El pasado mes de octubre se acordó que por parte de las asociaciones se formularan propuestas a incluir dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021 y que la comisión se constituiría formalmente a principios de 2018. Gracias a los trabajos ya avanzados, se ha podido anunciar una medida muy bien acogida por estas asociaciones, consistente en la inclusión de un objetivo transversal en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018-2020 mediante medidas como la inclusión en las convocatorias de requisitos ligados a criterios de equilibrio en la representación de personas de ambos sexos.

Además de esta actuación global, se ha prestado especial atención a la resolución de algunas disfunciones retributivas derivadas de los vigentes, aunque ciertamente desfasados, convenios aplicables al personal laboral del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Inaem. A tal fin se ha propuesto a la Secretaría de Estado de Función Pública, que lo ha acogido con pleno apoyo, igualar la cuantía de los complementos abonables a todas las secciones afectadas. Más allá incluso de esta medida, para velar por la efectiva igualdad de género en el Inaem, se ha solicitado a la Inspección General de Servicios del ministerio que preste especial atención a las posibles desigualdades de género dentro de la auditoría operativa de servicios que realiza el Inaem.

Por último, quiero poner también en valor el Plan Museos+ Sociales, impulsado por la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, que ha recibido un reconocimiento de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género por su compromiso en la erradicación de la violencia sobre las mujeres.

La décima cuestión a la que quería referirme específicamente se refiere al mecenazgo. Al respecto, se ha creado y se ha puesto en funcionamiento la Unidad Cultura y Mecenazgo, destinada al fomento del mecenazgo cultural y a la participación social en la financiación del sector cultural. A través de la misma se podrán coordinar las acciones de mecenazgo de la secretaría de Estado y sus organismos, realizar análisis y estudios sobre el mismo, fomentar las relaciones entre entidades beneficiarias y mecenas, realizar actividades de difusión del mecenazgo, elaborar propuestas normativas y dinamizar las relaciones con el tercer sector. Especial mención merece la Jornada sobre Cultura y Mecenazgo, que tuvo lugar el 15 de noviembre en la sede de la secretaría de Estado, con más de doscientos participantes. Por último, esto es un anticipo, no un final del camino. Es decir, tal como fue nuestro compromiso, que lo vamos a cumplir, se está trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio de Hacienda con el fin no solo de aumentar los incentivos fiscales, como ya hemos demostrado que estamos haciendo con el incremento de las desgravaciones para el cine, sino también de elaborar esa nueva Ley de Mecenazgo, objetivo al que —insisto— no renunciamos y en el que estamos ya trabajando internamente.

Otra cuestión —la decimoprimer— es que este año, 2017, se ha caracterizado igualmente por las grandes conmemoraciones. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se han aprobado dieciocho acontecimientos de especial interés público, de manera que actualmente están en vigor treinta acontecimientos culturales con los siguientes beneficios fiscales asociados. De entre todos ellos, permítanme resaltar algunos: la conclusión del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. Esto en cuanto a los concluidos. En cuanto a los que están en marcha, los 500 Años de la primera vuelta al mundo, cuya comisión se constituyó el pasado 30 de noviembre; Numancia 2017, que servirá para conmemorar uno de los máximos hitos de nuestra historia y que constituye uno de los temas de estudio más tratados por la historiografía española desde hace siglos y cuya comisión se constituyó el pasado 9 de octubre, sin olvidar el Plan de fomento de la lectura, el bicentenario del Museo Nacional del Prado a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 10

celebrar en 2018 o el Plan 2020 de apoyo a los nuevos creadores cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español, al que antes me refería, desarrollado en momentos anteriores.

Otro ámbito destacable de las actuaciones de 2017 ha sido el refuerzo de las acciones para llevar la cultura española más allá de nuestras fronteras. Estas actuaciones han permitido, entre otros logros, en primer lugar, la elección de España como nuevo miembro del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco. También la ampliación de las giras internacionales de la Compañía Nacional de Danza, el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Teatro Clásico y el Centro Dramático Nacional, todos ellos dependientes del Inaem y un auténtico referente mundial en el ámbito escénico. Asimismo, la Declaración España-Francia de 20 de febrero sobre derechos de autor, que está permitiendo que ambos países trabajemos de la mano en las negociaciones que se llevan a cabo en esta materia en el ámbito de la Unión Europea; la inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo de la Unesco del Archivo General de Simancas, el archivo de Ramón y Cajal y el Códice Calixtino; la presencia o participación en los principales eventos de cada ámbito, como en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara o en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en Ciudad de México; el pabellón de España en la Expo Astana 2017 o en la Bienal Internacional de Arte de Venecia; la organización de la Mostra Espanha 2017 en Portugal; la presentación en el Cervantes Theatre de Londres del primer ciclo anual dedicado a la nueva dramaturgia española, donde además tuvimos la satisfacción de que una representación española ha tenido enorme éxito siendo nominada como mejor obra y obteniendo el premio al mejor actor; la firma del protocolo de colaboración entre España y Francia el 21 de noviembre para desarrollar y fortalecer la cooperación bilateral entre los dos países en el ámbito de museos, archivos, bibliotecas y patrimonio cultural; el desarrollo de un plan de acción anual de promoción cultural de España en el exterior, el fortalecimiento de Infox Cultura o el apoyo de programas de formación como Iberex, Hispanex, Culturex o Becas Fullbright.

Dentro de la esfera internacional de nuestra actividad, quiero destacar y subrayar el inicio dentro de pocos días de la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural en 2018. Esta celebración tiene el objetivo de fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural de Europa como recurso compartido, sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes, especialmente entre niños y jóvenes. La Secretaría de Estado de Cultura ha elaborado una primera lista con las cincuenta actividades que se desarrollarán por todo nuestro país y que permitirá visualizar nuestro valioso patrimonio cultural, material e inmaterial.

Estos son los aspectos dentro de esa amplia gama de medidas a los que quería hacer una referencia más específica y detallada. En todo caso, las principales conclusiones que me gustaría destacar sobre cómo se ha llevado a cabo el Plan Cultura 2020 y sobre cómo ha de avanzar son, en primer lugar, una idea que ya he dicho antes, pero que quiero resaltar de manera muy especial. Este plan se basa en la colaboración política y por eso de manera especial he querido detenerme en aquellas medidas, que además son de enorme trascendencia, que fueron propuestas por otros grupos parlamentarios. En segundo lugar, ya les dijimos que el Plan 2020 no es un plan cerrado, que queremos que sea un plan vivo, un plan dinámico y que sigue abierto a la colaboración con los grupos. Es decir, que si aparecen nuevas necesidades, les invito a que nos las planteen, de modo que, como ya hicimos, mi voluntad es que sigan incorporándose todas aquellas medidas que resulten factibles, novedosas y realistas, que son exactamente los mismos requisitos que nos imponemos internamente para cualquier actuación que queramos iniciar.

La segunda de las conclusiones que quiero destacar es que todas esas políticas se apoyan en uno de los objetivos esenciales del plan, esa alianza social por la cultura. Creo que todos los proyectos se basan en el diálogo con los sectores y las puertas de la Secretaría de Estado de Cultura están ahora más abiertas que nunca a todos aquellos que han llamado a ellas. Sinceramente, no creo que a lo largo de este primer año haya habido nadie, absolutamente nadie, que haya querido venir a la Secretaría de Estado de Cultura a contar sus inquietudes, sus proyectos o sus necesidades y que no haya sido recibido. Se ha escuchado a todo el mundo, y se les ha escuchado sin discriminación ideológica y, a partir de ahí, se ha trabajado dentro del posibilismo y del presupuesto disponible.

La tercera de las conclusiones que quiero destacar es esta voluntad de transparencia que preside todo el desarrollo del plan. Esa voluntad ha sido la que me ha acompañado al comparecer ante ustedes en cumplimiento del compromiso que me autoimpuse de rendir cuentas ante esta Comisión. He acudido deliberadamente sin querer hacer ningún tipo de triunfalismo, simplemente con realismo, consciente de que el éxito que podamos alcanzar es fruto de nuestra colaboración, a la que llevo refiriéndome desde el principio de mi intervención como una de las claves del plan. Por supuesto, insisto, vengo para asumir todas aquellas ideas que ustedes nos propongan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 11

Por todo ello, permítanme concluir que esta primera evaluación del plan ha demostrado muchas cosas, ha demostrado, en primer lugar, muchas de las cosas que se dijeron que no tenía, ha demostrado que tiene un calendario que se va cumpliendo con arreglo a esos planes operativos anuales que es necesario diseñar cuando se utiliza la herramienta de planificación estratégica. En segundo lugar, ha demostrado que ya están cumplidas o próximas a finalizar muchas de las actuaciones previstas. En tercer lugar, ha demostrado —porque, si no, no lo habríamos podido hacer— que cuenta con un presupuesto que lo respalda. En última instancia, en esta comparecencia estamos demostrando que así es el camino por el que se hace, porque el que se ejecuta, por el que se presupuesta, por el que se planifica y por el que se hace seguimiento de un plan estratégico.

Por último, me gustaría destacar ante esta Comisión de Cultura los datos, porque creo que es interesante que los tengamos en cuenta, que ha aportado el Anuario de estadísticas culturales de 2017, que indican que en el año que computa el gasto de los hogares en cultura ha aumentado un 6,9 %, situándose en 14 099 millones de euros, lo que representa el 2,7 % del total de gasto en bienes y servicios. Este incremento viene nuevamente a confirmar el alza de la economía y la salida de la crisis económica. Esta tendencia alcista del sector se refleja igualmente en el aumento del empleo cultural en un 5,8 % y del número de empresas dedicadas a la cultura en un 1,8 % o en el incremento en un 6,5 % del gasto de los turistas internacionales que vinieron a nuestro país por motivos culturales.

Concluyo ya, señorías, señalando que estoy seguro de que podemos —y así lo haremos— ir mejorando, pero creo que las actuaciones realizadas en ejecución del Plan Cultura 2020 en este su primer ejercicio de existencia con las que hoy comparezco ya muestran una línea muy positiva que supone un estímulo no solo para los responsables de la Secretaría de Estado de Cultura, sino que espero que para todos nosotros para continuar trabajando en sus múltiples proyectos. En cualquier caso, dentro de esta exposición que he hecho quiero subrayar que este plan no es solo una suma de medidas, sino que es una auténtica estrategia cultural. Es una estrategia cultural que, quiero recordar, busca la creación para nuestro país de un modelo cultural que se asienta en cinco ejes que creo necesario reiterar: fomentar una oferta cultural de calidad; actualizar el marco jurídico de protección de la cultura; promover una alianza social por la cultura; extender la cultura española más allá de nuestras fronteras e impulsar la actividad creadora.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo.

A continuación, tomarán la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios presentes en orden de menor a mayor. Por tanto, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto el señor Miquel, por tiempo de diez minutos.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: En primer lugar, gracias, señor secretario, por su comparecencia y por sus detalles. En segundo lugar, quiero excusarme porque la complejidad de la agenda de estos días no me va a permitir quedarme hasta el final de su comparecencia, por lo que le pido disculpas, pero voy a recuperar su intervención y tomaré nota de ella.

Quiero empezar por lo que nos atañe, el Plan 2020. Leyendo el texto inicial de presentación del Plan de Cultura que se nos entregó, el último de los puntos habla de colaboración interadministrativa. Como grupo catalán se me hace imposible no preguntarle por la gestión del Plan 2020 durante estos días en los que el *conseller* de Cultura de la Generalitat de Catalunya está cesado por lo que el ministerio está al cargo como titular de las competencias exclusivas en cultura en la Generalitat de Catalunya. Por ello, me gustaría saber cómo han gestionado ustedes este mes y pido que llevamos sin *conseller* de Cultura el Plan 2020, si han hablado con la Conselleria o si lo han hecho ustedes directamente. Especialmente estoy interesado en dos puntos de la estrategia, el 3.3 de fomento de la lectura, al que usted ha hecho referencia, y la línea estratégica 3.7 de acceso al patrimonio cultural.

Siguiendo el hilo de su intervención, pero cogiendo también las líneas estratégicas que, en mi opinión, son más destacables del Plan 2020, el punto 1.10 del objetivo general 1 se refiere a mejorar los recursos humanos y materiales del Museo del Prado. Con los días que llevamos se me hace imposible no preguntarle acerca de una solicitud de Apudepa, la asociación de Acción pública para la defensa del patrimonio aragonés, que hace unos cinco años solicitó que distintos materiales que provenían del Real Monasterio de Sijena repartidos por todo el territorio estatal fuesen devueltos, en primer lugar, al Museo de Huesca —que, como usted sabe, es de titularidad estatal— para después ser repuestos al Real Monasterio cuando eso fuera posible. En el caso del Museo del Prado esa asociación pedía que la tabla

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 12

de *El Nacimiento de Cristo con la adoración de los ángeles* fuese devuelta al Museo de Huesca para, más tarde, ser repuesta al Monasterio de Sijena cuando este cumpliera las condiciones adecuadas para albergar la obra. Por ello me gustaría saber cuál es su posicionamiento y si cree que esto impacta directamente con esta línea estratégica del Plan 2020.

El último bloque está referido a la propiedad intelectual. Fruto de las distintas preguntas presentadas por escrito al Gobierno, sabemos que la media de expedientes entre los años 2015 y 2016 dictados por la Comisión de la Propiedad Intelectual era de cuatro acuerdos de inicio al mes. Usted nos ha hablado de un incremento de recursos, por lo que me gustaría saber si puede tener una previsión para 2018 de cómo se va a ver incrementada esta cifra. En segundo lugar y sin cambiar de tema, nos respondieron que el tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud por parte del titular y el inicio del restablecimiento del proceso de la legalidad al titular era de 230 días, eso es lo que nos dijeron ustedes. Sabemos que la norma prevé 90 días, por lo que quiero saber si en 2018 hay una previsión de mejora, fruto de ese incremento de los recursos humanos y técnicos que usted nos ha hablado.

Para terminar, quiero reiterarle mis disculpas por no poder quedarme y le deseo unas felices fiestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miquel.

Por el PNV no hay nadie.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia voluntaria ante esta Comisión, cuestión que, evidentemente, le honra y que hace de la transparencia que me han prometido una cuestión real y cierta.

Quisiera empezar este turno con la propiedad intelectual y, particularmente, con la Fiscalía especial para delitos contra la propiedad intelectual, que fue un compromiso adoptado en el pacto de Gobierno, anunciado por el ministro de Cultura, por el ministro de Justicia y por usted en el Plan 2020 en la comparecencia anterior. Por ello, me gustaría que nos dijese si hay alguna fecha prevista para que esto ocurra, porque nos hemos quedado un poco en las Azores con aquello de: seguimos trabajando en ello, pero no acabamos de ver todavía que esto tenga una previsión de inicio. A ver si nos lo puede aclarar.

En cuanto a la Sección Segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual y su aumento en medios humanos, permítame que le traslade una confusión absoluta que tengo en este asunto. Tras una pregunta que realizamos el 21 de marzo, se nos dijo que se contaba con ocho personas a tiempo completo, pero no eran ocho sino siete porque una estaba vacante y en proceso de cobertura. El 26 de abril, cuando usted compareció ante nosotros, ante esta Comisión, nos dijo —tengo aquí su transcripción— que se iban a incorporar dos funcionarios del subgrupo A2, de nueva creación, y un jefe de servicio, que se redistribuía de una plaza de otra unidad, y además se incorporaba, tras una licencia de maternidad, una jefa de área, aunque esto no lo tenemos muy claro porque le había llegado a usted un rumor de que le habían hecho una oferta laboral mejor —¿se acuerda?— y quizá la perdían y tenían que reemplazarla. En otra pregunta que registramos en septiembre, con contestación el 20 de noviembre, san Félix de Valois —lo sé porque es mi santo—, se nos comunicaba la reincorporación de otros cuatro funcionarios interinos. Es decir, había ocho más cuatro, doce, pero como no eran ocho sino siete, entonces son once, y a ellos había que sumar otros cuatro: en total, quince, pero no sabemos si estos cuatro eran los cuatro previos, con lo cual ahora mismo no sé cuánta gente hay en la sección segunda, cuánta había y cuánta cree usted que puede haber en 2018 si hay una previsión de aumento presupuestario para esta cuestión. De paso, si puede sacarme de esta paradoja espacio-temporal, se lo agradecería. Hablando de aquella jefa de servicio, dijo usted literalmente: «... no somos de los ministerios que mejor sueldo pagan; [...] se están aumentando los complementos específicos de las plazas para que haya un incremento retributivo y no nos ocurran estas cosas, que por la ley de la oferta y la demanda, algunos ministerios nos [iba a decir roben] fichen a los buenos funcionarios.» Me gustaría saber si se han llevado a cabo estos aumentos de complemento para que no les —iba a decir roben— fichen a los buenos funcionarios.

Hay otra cuestión de la propiedad intelectual que le quiero comentar. Según el último boletín publicado por la Secretaría de Estado de Cultura, de las actuaciones de la sección segunda, el 32 % de los expedientes de las solicitudes contempladas —91 de 282 exactamente— se han archivado o bien por haberse retirado los contenidos infractores, porque las webs han cesado su actividad, o bien por la imposibilidad de identificación de los titulares de la web objeto de la solicitud. Nos parece mucho. Vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 13

a centrarnos en este último caso. De las denuncias que la Comisión de la Propiedad Intelectual remite a la Sesiad, poniendo en su conocimiento el incumplimiento por parte de los titulares de la web de la obligación de identificarse, se archiva un elevado número, cuatro de cada diez, precisamente porque la Administración no puede identificar al infractor, con el consiguiente perjuicio para los creadores, los artistas, incluso para las arcas del Estado. Esto es tan surrealista como detectar coches por el centro de Madrid arrasando con todo lo que se les ponga por delante, pero con la peculiaridad de que no tienen matrícula, y como no tienen matrícula, no se puede hacer nada porque no se puede identificar a los conductores de esos coches. En la vida real, cuando un coche no tiene matrícula, la policía llama a la grúa y se lo lleva al depósito y cuando el conductor aparece se piensa qué hacer con ese coche, con su permiso de circulación y con el conductor. Por eso, le quería preguntar si la secretaría de Estado, la Comisión de Propiedad Intelectual, tiene alguna medida, algún protocolo para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual en este tipo de casos denunciados a la Sesiad y que son archivados porque no se identifica a los propietarios de la web. Los garantes son ustedes. La tutela de los derechos de propiedad intelectual es del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y más concretamente de la secretaría de Estado; lo digo para que no me lance la pelota al tejado de la Sesiad.

Le haré otro apunte sobre la propiedad intelectual basándome en este informe que han sacado hace poco. En la última hoja aparecen los nombres de dominio web objeto de resolución final firme de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual y también aparecen un montón de páginas web que han sido clausuradas, pero esto tiene un poco de trampa. A usted le gusta mucho la saga de *Star Wars*. Yo soy más de *Blade Runner* y le puedo decir que aquí hay replicantes, porque aparecen cincuenta y siete páginas, pero son veintiocho las que tienen la misma denominación: lo que cambia es la extensión. Tenemos www.genteflowmp3.com, www.genteflowmp3.org, www.genteflowmp3.me, www.genteflowmp3.tv y www.genteflowmp3.one; y luego hay otra página que tiene un nombre fantástico, que es *exvagos* —www.exvagos.com, www.exvagos.tv, www.exvagos.pro, etcétera—, de la que hay nueve. Queríamos saber si hay algún mecanismo para que este tipo de triquiñuelas que utilizan estas páginas web se puedan resolver de manera mucho más rápida y automática.

Cambiando de tema, desde el Ministerio de Cultura subirán el presupuesto para restauraciones un 5 %, hasta los 326 millones de euros. Van a crear una lotería para salvaguardar el patrimonio, van a impulsar un proyecto Erasmus de la cultura y van a proponer el lanzamiento de otro proyecto, en este caso de profesiones realizadas con el patrimonio. Ya ha dicho el máximo representante de este ministerio que la refundación de Europa pasará por la cultura y el patrimonio tendrá un rol fundamental. Todo esto para impulsar el Año Europeo de Patrimonio Cultural que se celebra en 2018. Esto es del ministerio francés, no es del ministerio español. Suena de maravilla, ¿verdad? Me gustaría saber si para este Año Europeo de Patrimonio Cultural hay alguna partida presupuestaria que realmente pueda dar un verdadero empuje al patrimonio cultural. Usted ha estado hace poco, en septiembre, con la ministra Nyssen hablando sobre el Europase, esa iniciativa que tanto les ha gustado a los franceses, pues les tenía que haber pedido un pequeño trasvase de presupuesto, porque de haber sido posible habría sido fantástico. De todas formas, me gustaría que nos aclarase esto.

Otra cuestión que acaba de comentar es la referida al Salón de Reinos del Museo del Prado. Hace poco la Mesa y portavoces de esta Comisión tuvimos la suerte de ver el proyecto de este Salón de Reinos y la verdad es que cuando se concluya se hará un campus del Museo del Prado, después de realizarse el proyecto de peatonalización del mismo que también hay pendiente, realmente importante para la cultura de este país. Se podrán exponer entre trescientas y trescientas cincuenta obras más en ese Salón de Reinos. Me gustaría saber cuál es el compromiso de esta secretaría de Estado para que no se retrase esta obra que nos parece fundamental para hacer que el Museo del Prado sea aún más puntero en el mundo museístico. Me gustaría que nos confirmase que existe ese compromiso de que no se retrase esta obra por motivos presupuestarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

A continuación, en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz el señor Maura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 14

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Sin duda nos ha traído el señor Benzo una comparecencia copiosa. Le agradezco, por supuesto, su comparecencia. Doy fe de que tanto usted como su secretaría de Estado son muy accesibles y con la que se trabaja bien, pero tengo algunas preguntas que hacerle, como es natural.

En primer lugar, nos lo pone difícil a quienes intervenimos hoy. Desde un punto de vista metodológico, igualar la organización de una jornada con la creación de una comisión o con la modificación de un reglamento, a efectos de acumular medidas, propuestas y acciones realizadas, complica bastante la intervención. Son muchísimas las cuestiones que usted ha traído, que son de diferente índole, de diferente tamaño, con diferente cronograma; algunas son de muy corto plazo, como las que tienen que ver con organizar una jornada, otras van a muy largo plazo, y desgraciadamente esto nos complica la intervención porque tendría que ir una por una, y eso es relativamente problemático cuando usted ha hablado de más de doscientas cosas. Por ese motivo, discúlpeme si voy de lo general a lo particular en vez de abordar algunos temas que usted ha planteado, pero antes mencionaré que me alegra que haya comentado algunas cuestiones. Efectivamente, las dos prioridades que mi grupo le planteó en su momento tenían que ver, por un lado, con la igualdad de hombres y mujeres en la cultura. Es verdad que se ha trabajado en la creación de ese observatorio que parece que tiende a comisión para dotar a todas las políticas del ministerio, en última instancia, de perspectiva de género. Esa era la propuesta, transversalizar las políticas de perspectiva de género y que no formaran parte de un único cajón sino que estuvieran presentes atravesando todo aquello que hace su ministerio y su secretaría de Estado. Creemos que todavía hay muchos pasos que dar y, en ese sentido, tampoco se trata en ningún caso de ser autocomplacientes con esa cuestión porque sigue siendo uno de los principales problemas de este país ya que las mujeres tienen muchas más dificultades para crear, para distribuir, para producir y para disfrutar de la cultura en nuestro país. Si quiere, hablamos después con más calma sobre cómo van las cosas y cuando tenga más información que darnos, será bienvenida.

Respecto de las músicas actuales, le agradezco la pequeña exclusiva que me da sobre ese festival de tres días en el Auditorio Nacional. Sabe usted que yo defiendo mucho el criterio de sostenibilidad de las políticas culturales y esto significa que los eventos, los festivales, las jornadas y todas las acciones puntuales que deben llevar a cabo cualquier institución son más interesantes cuanto más duren en el tiempo, cuanto más accionen otros mecanismos, cuanto más activen otros resortes y sobre todo cuanto más generen intervenciones sólidas porque generan tejido cultural, tejido propio, tejido autónomo respecto de ese evento y también respecto del propio ministerio, de la propia institución que ha empujado dichos proyectos. No se trata de que se solidifiquen o se afiancen los festivales, se trata de que los festivales produzcan tejido social y tejido cultural propio, más allá de los fines de semana, de las semanas o de los meses que puedan durar. Lo mismo ocurre con los años. Ha dicho el portavoz de Ciudadanos que hay que dotar al Año Europeo del Patrimonio de una partida presupuestaria adecuada y yo, naturalmente, estoy de acuerdo con su grupo en esto, pero se trata sobre todo de que cuando pase el año quede algo y cuando la institución se retire no desaparezca todo el tejido creado y acabemos teniendo un pequeño erial después de los incendios del año en cuestión o de las celebraciones del año en cuestión.

Voy a abordar otros temas también de índole general pero que son relativamente importantes. Sabe usted que hay un conflicto, una querrela en curso entre algunas instituciones culturales a las que se les ha reclamado el IVA de las subvenciones recibidas a lo largo de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. La Agencia Tributaria se ha dirigido a ellas y la primera pregunta que debo hacerle y que hay que hacerse es en qué situación está esto. Algunas de ellas habían hablado con la Agencia Tributaria, habían hablado con el ministerio —ignoro si con usted o con otra persona del ministerio— para señalar esta problemática dado que no era la primera vez que les ocurría, y querría saber si ha habido algún avance y qué ha hecho el ministerio y la Secretaría de Estado de Cultura al respecto dado que ha sido publicado que el criterio del Ministerio de Hacienda, el criterio de la Agencia Tributaria concretamente, y el suyo son diferentes. No tienen el mismo criterio Hacienda y Cultura, por lo que me gustaría saber qué tipo de negociación o qué tipo de diálogo se está manteniendo en ese sentido. En segundo lugar, hay que preguntarse también en todos estos casos si es consciente la Agencia Tributaria y si el Gobierno le ha hecho saber a la Agencia Tributaria cuáles son las consecuencias irreparables de las decisiones que están tomando a la hora de hacer esas inspecciones puesto que hablamos de cantidades que si se pagan ahora —da igual a qué ejercicio fiscal pertenezca la reclamación— van a impedir llevar a cabo actividades culturales ya programadas o, peor aún, van a obligar a ajustar presupuestos para que las actividades, si es posible llevarlas a cabo, sean con costes reducidos porque, casi siempre, quien paga ese precio es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 15

precisamente el profesional o la profesional de la cultura que está detrás produciendo, creando o llevando a cabo la actividad o el proceso cultural en cuestión. Muchas de ellas están en vías de producción y probablemente tendrían que ser detenidas si hubiera que llevar a cabo estos pagos.

En cuanto al cine, el sector ha podido participar de sucesivas modificaciones en el criterio de las ayudas, en el baremo, en las diferentes cuestiones técnicas que corresponden a una convocatoria de ayudas al cine, pero seguimos teniendo un problema de principio político, y el principio que vengo a defender aquí no es el de sostenibilidad sino el de diversidad. Seguimos ayudando a producir mucho más a quienes ya tienen mucho dinero para producir que a quienes no lo tienen, ayudamos mucho más a las cadenas de televisión que a pequeñas o medianas productoras que tienen muchas más dificultades y que se ven o bien arrojadas al cajón de la diversidad o bien ninguneadas por un baremo que funciona más bien de acuerdo con la ley de los grandes números y que no tiene en consideración ciertos factores. El criterio de género que usted ha señalado es muy relevante, y obviamente las mujeres de este país se lo agradecen, pero hace falta mucho más, y ahí el principio de diversidad tiene que ver con el género, tiene que ver con la lengua y también tiene que ver en general con los proyectos creativos que no responden a la lógica del beneficio inmediato, es decir, que no son películas estrictamente comerciales o que son mercancías y nada más que mercancías. Las producciones cinematográficas de las televisiones privadas siguen ocupando los puestos más destacados de películas con mayor recaudación, mayor cantidad de ayudas y por supuesto mayor cantidad de presupuesto para promocionarlas, publicitarlas, etcétera. En ese sentido tenemos un problema. Esto coincide con otro problema que tiene que ver con la cuestión de la diversidad cultural hacia fuera del país y que tiene que ver con que cada vez son menos las películas españolas que compiten en los festivales europeos, es decir, la cantidad de películas españolas seleccionadas para festivales europeos ha decrecido. Por tanto, el criterio general de la política de ayudas está siendo relativamente fallido en este sentido ya que hacia fuera no estamos consiguiendo los resultados que deseábamos.

La cuestión del Salón de Reinos la paso un poco encima puesto que ya se ha mencionado. El Salón de Reinos ahora mismo no dispone del presupuesto necesario, no dispone de la cantidad de dinero necesaria para poder llevar a cabo las obras tal y como están planificadas. Hace falta un compromiso plurianual, un compromiso que además es público-privado, y un compromiso entre las fuerzas políticas. Las fuerzas políticas no tenemos ninguna duda porque, hasta donde creo que puedo hablar, estamos de acuerdo en apoyar el Salón de Reinos, pero nos gustaría saber a nosotras y a nosotros, desde el Grupo Confederal, en qué situación se encuentra ese compromiso plurianual y cuáles son los cálculos. Yo entiendo que no hay presupuestos para 2018, pero la respuesta tiene que ser en qué estamos pensando, no tanto si hay presupuestos o no. Usted me va a pedir que apoye los presupuestos de 2018, a lo que yo le respondo de antemano que está difícil, y no por el Salón de Reinos precisamente, sino por todo lo demás. **(Risas)**. Por tanto, tenga en consideración la existencia de otro número de partidas que no son aceptables por parte de mi grupo.

Cuando hablamos de artes visuales, cuando hablamos del Plan 2020 en lo que a las artes visuales se refiere, hay mucha referencia a museos y mucha referencia a algunos planes que son relevantes. Yo aprecio algunas de las microexclusivas que usted ha generado hoy, como la colección 2020, el nuevo plan de adquisiciones del Reina Sofía, museos más sociales, etcétera; parece que ha habido avances interesantes, pero ya lo evaluaremos con más calma cuando sea posible. Me gustaría preguntarle por el tejido mediano, por las galerías, por el problema fiscal que tienen algunas de las galerías.

¿Cuánto me queda, presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Ya no le queda nada. Ya está usted en tiempo de descuento.

El señor **MAURA ZORITA**: Tenemos un pequeño problema con las galerías. Sigue habiendo una asimetría en materia de fiscalidad, el IVA que pagan en función de las transacciones es totalmente diferente, puede ser reducido o puede ser del 21, y esto está generando muchos problemas. El tejido mediano de galerías es fundamental para los museos, sin embargo, nunca se tiene en cuenta cuando se habla de políticas en materia de artes visuales. Es un sector relativamente desamparado que lleva tiempo reclamando una fiscalidad adecuada, por lo que me gustaría saber si tiene usted algo en mente en esta materia.

Lo dejo aquí para no forzar la paciencia de la presidenta. Le agradezco de antemano sus respuestas y por supuesto le deseo una muy feliz Navidad, espero que tan feliz como la que yo espero tener.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como dijo aquel, antes de hablar me gustaría decir unas palabras, que son de felicitación a la Comisión por echarnos una mano en la propuesta que hicimos en la proposición y a la Fundación María Zambrano, al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a Vélez-Málaga y a algún amigo de León que me enamoró de María Zambrano. Me parece que un sello es una cosa maravillosa que no se usa, pero yo recuerdo que en cierta época debí escribir más de 500 cartas, prácticamente todas de amor, así que escribiré a cada uno de estos amigos una carta con el sello de María Zambrano felicitando esta iniciativa.

Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia, que ha sido muy detallada; gracias por el trabajo que ha expuesto aquí que ha desarrollado la secretaría de Estado y muy especialmente el trabajo de los funcionarios de la Secretaría de Estado de Cultura, que es muy importante, porque unas veces ellos son los que se sacrifican por la cultura y otras veces son sacrificados por ella, pero lo cierto es que todo esto que usted nos ha contado sería muy difícil sin el trabajo de un ministerio que generalmente desarrolla sus funciones muy razonablemente y muy bien.

En esta Comisión generalmente constatamos que tenemos grandes consensos. Yo repasaba los objetivos del Plan 2020 y es muy difícil que no haya grandes consensos de base, porque quién no va a estar de acuerdo con fomentar una oferta cultural de calidad, con actualizar el marco jurídico de protección de la cultura, con promover una alianza social por la cultura, con extender la cultura española más allá de nuestras fronteras o con impulsar la actividad creadora. Obviamente, si estamos de acuerdo es porque también nuestros electorados —estoy convencido— tienen un consenso en torno a estos grandes objetivos para la cultura de nuestro país. Creo que, a pesar de lo que muchas veces decimos, hay un cierto consenso social sobre la importancia de la cultura, y ese consenso lo recogemos en muchas iniciativas que son aprobadas por todos los grupos en esta Comisión.

Decía el secretario de Estado que en este año hemos llegado a acuerdos importantes, como por ejemplo la recuperación de compensación equitativa por copia privada. Era un empeño importante retribuir a los creadores por su trabajo, y ese empeño, gracias al esfuerzo —tengo que reconocerlo— y a la actitud nueva pero comprometida del ministerio, ha tenido éxito. En un futuro próximo nos veremos frente a la trasposición de la directiva europea relativa a la gestión colectiva de derechos de autor y creo que también ahí podemos encontrar un acuerdo si somos capaces de ir a por ello, porque, entre otras cosas, en el caso del Grupo Socialista, la defensa de la gestión colectiva de los derechos forma parte de nuestro ADN político como socialistas, con lo cual, seguro que todo lo que sea el impulso de la defensa de la gestión colectiva de los derechos, en este caso de los creadores, que son trabajadores de la cultura, es algo que merecerá la pena dentro de ese consenso que encontramos muchas veces.

Agradecemos la creación de la mesa en torno a los videojuegos. Lo dijimos cuando defendimos esa proposición, que además fue apoyada por todos los grupos y lo agradecemos, el tema de los videojuegos —lo veremos después— no es anecdótico, es una industria de la cultura que genera empleo y riqueza, mucha riqueza, mueve muchos recursos y mucho *input* cultural. Hacen falta muchos oficios culturales, mucho arte, para desarrollar un videojuego de máximo nivel. Se pueden hacer algunas cosas más —lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos— por proteger, ya que hablamos del mundo tecnológico, los derechos de los creadores en el ámbito de Internet. El mundo virtual debe ser más virtuoso de lo que es y el secretario de Estado ha hablado del programa *Lumière*, que vimos en la Comisión, que ha puesto en marcha Google para proteger los derechos de propiedad intelectual de la Liga de Fútbol. Es la primera vez que nos podemos alegrar un montón de que el fútbol haya servido para beneficiar al cine, es la protección de los derechos del fútbol lo que termina sirviendo para proteger los derechos de la cultura, incluso para aceptar para la cultura lo que antes no se aceptaba. Algo hicimos muy mal, algo fue muy mal cuando el arte y la cultura se convirtieron en una parte de la casta, algo contra lo que se podía ir, se podía expoliar. Está muy bien que gracias al fútbol se recupere el buen sentido de defender el derecho de las personas a vivir del fruto de su trabajo. Por tanto, agradezco el esfuerzo que ha hecho el ministerio y la secretaría de Estado en el tema de los videojuegos y en la importancia de los contenidos de la cultura en la industria.

La oposición tiene también un papel necesariamente de estímulo y me gustaría decir que toda la Comisión ha estado trabajando en la elaboración del estatuto del artista, sobre todo la subcomisión creada para este fin, y hemos podido constatar, con las comparecencias, que hay una parte del trabajo en la que podría ayudarnos mucho el ministerio. Aprovecho mi intervención para hacer referencia a esta constatación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 17

que hemos tenido todos. Quien tiene recursos de verdad, más que una subcomisión parlamentaria, es el ministerio y el Gobierno. En ese ánimo de consenso y de entendimiento, sería bueno que el Gobierno liderara una parte de este trabajo que estamos haciendo a favor del mundo de los creadores. Algunas cosas hemos constatado que se pueden hacer sin gran quebranto para la Hacienda ni para la legislación, que se pueden arreglar, una de ellas es el asunto de la compatibilidad entre el cobro de la pensión y el cobro de los derechos de los escritores, de los creadores, de los derechos de propiedad intelectual. Está siendo muy duro para muchas personas que en los últimos años de su vida tengan que estar sometidos a una situación tremendamente angustiosa; esto sería bueno resolverlo y estamos de acuerdo todos nosotros. Le pediría al ministerio que empuje en este sentido, que lidere sin miedo porque todos nosotros estaríamos dispuestos a apoyarlo. No es sensato, justo ni lógico que una persona mayor, en sus últimos años, que deberían ser de júbilo y de tranquilidad, esté angustiada temiendo una sanción desproporcionada de Hacienda. Nosotros no somos así; esto no es razonable. Es verdad que todo no lo podemos derivar al señor Montoro, pero estaría bien —lo ha dicho mi compañero de Unidos-Podemos— hacer algo en el asunto del IVA de las subvenciones públicas. Hemos transmitido nuestro deseo de resolver pacíficamente este asunto porque hemos constatado que no hay una diferencia política entre nosotros para que esto no se pueda resolver de una manera pacífica y lo más acelerada posible.

Quería decir todas estas cosas que he dicho con este tono y me gustaría añadir algo más. Hace dos semanas, preparando una intervención en el Pleno sobre una moción que había presentado Unidos-Podemos relativa al acceso a la cultura, estuve mirando datos del CIS de encuestas recientes sobre consumos culturales y me sorprendió el consumo cultural más frecuente en tiempos de ocio. Cuando se le pregunta a la gente: ¿Qué hace usted cuando tiene un rato? La respuesta, lo que más hacemos los españoles y las españolas cuando tenemos un rato, es dar un paseo. El 71 % de la población, si tiene un rato, se va a dar un paseo, más incluso que ver la televisión, que es el 69 %. Es muy democrático dar un paseo; lo hace el 71 % de la clase alta o media alta —según la clasificación del CIS— y el 71 % de la clase obrera. Tampoco hay gran diferencia a la hora de ir a bares y a discotecas. El 22 % dice que se va al bar o a una discoteca; un 23 % de la clase alta y media alta y un 24 % de la clase obrera manual. No hay diferencia. ¿Dónde se disparan las diferencias en los consumos culturales? Al cine y al teatro va el 21 % de la población cuando tiene un rato; el 14 % en el caso de los obreros y el 33 % en el caso de la clase alta y media alta. Más del doble. Cuando se trata de acudir a un concierto o espectáculo musical va solo el 12 % de la población; el 7 % en el caso de los obreros y el 24 % en el caso de la clase alta o media alta. Tres veces más. El 50 % de la población nunca va a museos, pero si son personas sin estudios no va el 90 % y si son personas con estudios superiores no va el 18 %. Hay que multiplicar por cinco los que no van si son personas sin estudios. El 45 % de nuestros compatriotas no leyó un libro en los últimos doce meses, pero si eres obrero leíste de media dos libros y si eres de la clase alta o media alta leíste de media nueve libros. Creo que deberíamos estar de acuerdo todos los grupos y poner nuestro empeño en disminuir estas desigualdades. Esto debería ser un gran cambio en nuestro país: mejorar las cifras medias y disminuir la desigualdad.

Voy a acabar, señora presidenta, y perdón por el abuso. Luego, de los tres minutos de réplica que hay, voy a usar solo un minuto.

Ese cambio requiere imaginación. Leía hace poco algo que me sugirió un joven artista; entre los años 1939 y 1943 la administración Roosevelt puso en marcha una cosa que se llamaba el proyecto de arte federal. Cogieron a miles de artistas y les pagaron 23,6 dólares a la semana, que al cambio hoy serían 430 dólares a la semana, y durante esos años gente como De Kooning, Pollock, Rothco o Rivera, que por cierto no era de Ciudadanos —debe ser el único—, **(Risas)** hicieron unas magníficas obras, muchas de las cuales todavía están colgadas en instituciones norteamericanas. En mitad de una crisis, en mitad de la gran depresión, un Gobierno tuvo esa visión. Eso es amar la cultura.

María Zambrano decía que la filosofía hace las preguntas y la poesía nos da la respuesta. Creo que la política está más en el orden de la poesía; hacen falta respuestas, respuestas muy imaginativas. Mejorar el acceso a la cultura es muy importante, sobre todo en lo que está peor, que según la encuesta son las artes plásticas, sería muy bueno. Ese debe ser un empeño de todos, liderado por quien tiene más recursos, que es el Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora. Le recordaré en el último turno el exceso de tiempo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Del Río.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 18

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia voluntaria, que, por un lado, es un ejercicio de transparencia al que se comprometió cuando presentó el Plan 2020 en el Congreso hace aproximadamente nueve meses y una muestra de buen Gobierno, y por otro lado —como ha señalado el secretario de Estado—, es una muestra también de colaboración política. Desde el principio se ha reclamado y se ha ejercido un consenso desde el Gobierno de España con las fuerzas políticas, con los grupos parlamentarios y con los partidos políticos, y que se venga a esta Cámara a comparecer y a dar cuenta del cumplimiento del Plan 2020 es una muestra de esa necesaria colaboración política por encima de las lógicas, democráticas y necesarias diferencias políticas; es también una muestra de que hay unos objetivos concretos. Nos ha expuesto el grado de cumplimiento del Plan 2020 y ha dicho que hay un informe que nos va a remitir a los grupos parlamentarios. Yo quiero agradecerle todo eso.

Este plan, su comparecencia y el trabajo que se está haciendo es una muestra de que el Gobierno del Partido Popular tiene un modelo cultural y yo creo que esto es muy importante. Hay una hoja de ruta, hay un modelo de cultura para nuestro país sobre unas determinadas bases y no voy a repetir todas las que ha enunciado usted y que ya expuso en su momento. Detrás de ello hay un discurso político y también un presupuesto. Ahora le llaman relato al discurso político, es la palabra de moda. Cada época tiene sus palabras y ahora tenemos la del relato, bueno, pues hay un relato cultural. Además, esto se basa en unas medidas concretas, en las ciento cincuenta medidas del Plan 2020. Hay también unos indicadores. No se trata solamente de tener este discurso político, de que haya un modelo cultural, sino que hay una base concreta, hay unas medidas y unos indicadores. Lo que no se mide no se puede mejorar, y esto también es importante. Ni siquiera ha pasado un año desde que se presentó el Plan 2020 y hay un buen balance. Sin triunfalismos y sin complacencias, porque no hay nada más peligroso que eso, pero también no hay nada más peligroso que alejarse de la realidad, por tanto, con realismo, yo creo que se puede hacer un balance razonablemente satisfactorio del trabajo que se está haciendo. Con realismo, como se ha señalado ya, con un buen ritmo en la ejecución y con un presupuesto suficiente también. Solamente con un modelo político y con un discurso político no se hacen las cosas, aunque es necesario, pero hace falta también un presupuesto, y es un presupuesto suficiente. Se hace camino al andar, y estamos en un buen camino y con una velocidad adecuada, en una muestra de eficiencia y de eficacia.

No voy a repasar las medidas porque si destaco alguna de ellas parece que hago de menos a las otras, pero sí quiero resaltar una muy importante, que es el trabajo que se está haciendo en materia de igualdad para potenciar el papel de la mujer en la cultura. Todo ello es una muestra de que para el Partido Popular la cultura es un objetivo prioritario, la cultura es algo fundamental, es un elemento de desarrollo personal, es un elemento de progreso social y es algo determinante para reducir la desigualdad en la sociedad y para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social como es la educación. Detrás de todo esto también hay unas cifras económicas, porque la cultura es un elemento de generación de riqueza y de empleo. Usted ha hecho referencia a los datos del último anuario de estadísticas culturales que se presentó hace unas semanas. La cultura es un motor de creación de empleo y los datos en ese sentido son muy positivos; es también un motor de otro sector estratégico para nuestro país como es el turismo. Los datos también ahí son espectaculares —tengo que decirlo, lo siento— por el volumen del gasto que ha habido en el turismo cultural y los turistas internacionales que han venido a nuestro país por motivos culturales. Por tanto no solamente estamos hablando de un elemento de desarrollo personal o de algo que tiene que ver con el progreso social de nuestro país, no solamente es un pilar básico fundamental de la identidad de España, sino que es un motor de generación de riqueza y de empleo. Además todo esto se está haciendo con algo fundamental, que es el diálogo y el consenso, y esto se ha reconocido en las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios. Dejando de lado las necesarias y democráticas diferencias políticas, esto se está haciendo con un elevado grado de consenso y de diálogo, no solamente dentro del propio sector cultural, sino también con los partidos políticos. Yo me he incorporado recientemente a esta Comisión y al trabajo de la subcomisión para la elaboración de un estatuto del artista, pero creo que esta base es necesaria para que llegue a buen término el trabajo de esa subcomisión. En ese sentido el trabajo que se está haciendo desde el ministerio ayuda también a crear ese clima de diálogo y de consenso.

No sabía que se había pedido un sello sobre María Zambrano. Me parece estupendo. Una de las mejores experiencias que uno puede tener es leer a María Zambrano. Felicito a quien tuvo la iniciativa. Decía María Zambrano que el que obtiene la unidad, lo obtiene todo. Por tanto, si somos capaces de mantener ese consenso y ese diálogo, lo tendremos todo en una materia fundamental para nuestro país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 19

como es lograr esa gran alianza social para la cultura. Yo también escribí cartas de amor, aunque no sé si tantas como el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Eso me recuerda un poema delicioso de Pessoa, que el señor Díaz Trillo seguramente recordará mejor que yo. Dice: «Todas las cartas de amor son ridículas. / No serían cartas de amor si no fuesen ridículas. / También escribí en mi tiempo cartas de amor, como las demás, ridículas. / Las cartas de amor, si hay amor, tienen que ser ridículas. / Pero, al fin y al cabo, solo las criaturas que nunca escribieron cartas de amor sí que son ridículas.» **(El señor Torres Mora: ¡Bendito ridículo!—Risas).**

Dicho esto, quería formular dos preguntas al secretario de Estado a propósito del Plan Cultura 2020. Una es si puede informarnos sobre el 1 % cultural. En su prolija exposición lo ha mencionado, pero obviamente no puede profundizar en todo; si no, no acabaríamos la sesión a una hora razonable. Creo que es un tema suficientemente importante y sé que también lo es para el ministerio, y desde luego lo es para este grupo parlamentario. Por eso quería pedirle que nos informara en primer lugar sobre el 1 % cultural. Después otra cuestión que además se ha debatido recientemente en el Congreso, y es qué está haciendo el ministerio para fomentar la cultura en el ámbito rural.

Quiero terminar felicitándole desde el Grupo Parlamentario Popular por el trabajo que se está haciendo y que desde luego cuenta con nuestro apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río.

A continuación, y por el tiempo que considere oportuno, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, muchas gracias a todos por el tono de las intervenciones. Aunque a algunos no les gusta porque parece que les llamo suaves, siempre que vengo digo que cuando me nombraron me dijeron que esta era una Comisión muy amable, lo cual no tiene nada de malo a pesar de que tengamos diferencias de fondo. Una vez más se demuestra su amabilidad y el placer que es venir aquí a debatir.

Ya saben que me gusta intentar contestar a todo lo que se me pregunta. Más o menos voy tomando notas e intentaré en la medida de lo posible dar respuesta a todo ello. A pesar de que entiendo los problemas de agenda, resulta incómodo contestar a alguien que no está presente. En cualquier caso creo que la cortesía por mi parte requiere que haga alguna mención a las cosas que se me han dicho, aunque sea a una silla vacía; y me refiero al señor Miquel que ha intervenido en representación del Grupo Parlamentario Mixto. Simplemente haré algunas matizaciones sobre lo que ha dicho. Quiero decirle que está cesado el anterior *conseller* de Cultura. Hay un Gobierno ahora mismo que está gestionando la Generalitat catalana, con lo cual no viven con un *conseller* cesado. El *conseller* anterior es el que ha sido cesado. Ahora mismo hay un Gobierno que está gestionando y llevando a cabo las políticas referidas a la Generalitat catalana, que es el Gobierno de la nación por las circunstancias que todos conocemos. En ese sentido también tengo que decir que en términos de gestión la *Conselleria* de Cultura está teniendo un comportamiento excelente. Los temas de gestión los coordina fundamentalmente la secretaria general de Cultura y desde aquí quiero decir que la relación ha sido absolutamente impecable. Esto lo hemos experimentado dentro del ministerio en situaciones como la de Sirena, a la que hacía mención el señor Miquel. No voy a entrar en ella porque no forma parte del Plan Cultura 2020 y me saldría del tema de la reunión, pero simplemente voy a decir que nosotros, a diferencia de otros, cumplimos lo que dicen los jueces y los requerimientos judiciales. Eso es simple y llanamente lo que hemos hecho.

Paso al señor Álvarez para intentar contestar a la mayoría de sus preguntas, aunque no entraré tan en detalle como usted —lo lleva usted muy bien preparado— porque si no nos vamos a estirar muchísimo, pero sí le daré respuesta a alguna de las cosas que me ha planteado. En primer lugar, me hablaba de la fiscalía antipiratería. He pasado por encima de ello por pura cortesía con el Ministerio de Justicia; ya bastante hizo el ministro de Justicia cediéndonos la posibilidad de dar este anuncio cuando planteamos las líneas generales de las políticas del ministerio. Perdóneme que me ponga un poco misterioso por respetar también los tiempos de trabajo del Ministerio de Justicia. Solo quiero decirle que tengo la certeza de que se convertirá en una realidad en el año 2018, y como decían en aquel concurso de la tele —en el que usted no participó, pero sin duda alguna hubiera triunfado, como en tantos otros programas—, hasta ahí puedo leer. La fiscalía sigue siendo un proyecto vivo y que se convertirá en una realidad en el año 2018.

En cuanto a las múltiples cuestiones referentes a la sección segunda, solamente déjeme hacer algunos apuntes. En primer lugar, creo que le tiene un especial afecto a nuestra funcionaria embarazada;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 20

que ya no estará embarazada, porque han pasado bastantes meses. No tengo la certeza, pero estoy casi seguro de que habrá dado a luz. Le voy a dar un disgusto porque va a debilitar mucho sus intervenciones. Ya no está con nosotros. Se marchó al Ministerio de Hacienda. Una vez más tengo que decir que, a pesar de lo que algunos puedan creer, los sueldos en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no son tan altos como en otros ministerios, y si una funcionaria recibe una oferta del Ministerio de Hacienda lo más probable es que la acabe aceptando, y nuestra querida embarazada —ahora sin duda madre— ya no está en la sección segunda, pero sí hay más gente en la sección segunda. Por ser un poco más concreto de lo que he sido ahora mismo tenemos once funcionarios, seis de ellos se han incorporado en los dos últimos meses, y tenemos también cuatro interinos trabajando con nosotros. Como decía en mi intervención, yo solía decir en otras comparecencias que la sección segunda estaba en su infancia, pero ahora ya estamos en la adolescencia o empezando a alcanzar la madurez, con lo cual empezamos a sentirnos satisfechos con los medios de *software* y *hardware* que tenemos y con los medios personales. Ahora mismo nos podemos sentir satisfechos.

En cuanto a la gestión de procedimientos que usted mencionaba, solamente diré que hay problemas en algunos procedimientos seguramente porque el 90 % de las denuncias no nos identifican al titular de los sitios, con lo cual eso genera demoras y dificultades. En todo caso simplemente me remito a decirle que, si bien al comienzo de la sección segunda la media de resolución de los expedientes se situaba en trescientos días, ahora mismo la media se sitúa en doscientos días —usted habla de doscientos treinta—. Le pediría un poco más de paciencia y de tiempo para que con los medios materiales y humanos que tenemos pueda no sé si comprometerme, prometerle o especular que bajaremos esa media al menos a cien días, y siempre dentro del enorme garantismo que se deriva de la naturaleza de nuestro propio ordenamiento jurídico. Tenemos que respetar determinados procedimientos que me gustaría simplificar, pero que no es posible por razones puramente de garantías jurídicas. No obstante es cierto que la media va progresivamente bajando y me remito a los datos que daba en mi intervención general.

Me hablaba de la Unión Europea y el patrimonio. Efectivamente tenemos un plan ambicioso. Tenemos una tendencia permanente a compararnos con el Ministerio de Cultura de Francia, pero debo decirle con orgullo que en algunas cuestiones nos ponen de ejemplo. Yo tuve ocasión de estar con la magnífica ministra de Cultura francesa y me cuentan que desde que estuvimos reunidos va poniéndonos como ejemplo en otras reuniones por nuestras políticas de lucha contra la piratería, y por las medidas que hemos tomado sobre todo en materia de educación y sensibilización. Aunque siempre tengamos envidia de Francia, porque para nosotros el ejemplo siempre es Francia, créanme que me consta que de vez en cuando y en algunas cosas Francia también nos pone como ejemplo, lo cual nos puede consolar. En todo caso, como he dicho antes, hay un programa muy amplio para el Año Europeo de Patrimonio Cultural 2018 con las partidas presupuestarias derivadas que se introducirán fundamentalmente en el ámbito de la Dirección General de Bellas Artes. Pero para eso —usted ya se lo sospechaba— le voy a decir lo que está esperando: necesitamos que ustedes —no ustedes el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sino todos o una mayoría suficiente— apoyen los próximos presupuestos.

En cuanto al Salón de Reinos, al que también hacía mención el señor Maura, no creo que tengamos intención de retrasarlo cuando es una iniciativa que ha surgido precisamente del actual ministro de Educación, Cultura y Deporte. No sé si es uno de sus proyectos estrella —porque tenemos tantos proyectos que calificar a uno de estrella es excesivo—, pero sí es un proyecto en el que tiene un compromiso muy personal. Lo que tenemos claro es que es un proyecto fundamental, y que ese campus Prado al que usted hacía referencia es ciertamente revolucionario y representa un cambio cualitativo muy importante. Por lo tanto le voy a explicar lo que hay que hacer con el Salón de Reinos muy claramente, que es no mirar a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura; lo que hay que mirar es a los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, dicho de otra manera, la financiación del Salón de Reinos no va a salir de nuestras modestas partidas presupuestarias; va a tener una financiación específica que nos permita contemplar o cumplir los plazos establecidos. Todos conocemos el presupuesto que tiene esta modesta secretaría de Estado, y efectivamente no podríamos asumir con los presupuestos actuales una obra de esta envergadura. Con lo cual, al margen de que, por decirlo de alguna manera, el dinero pase por la Secretaría de Estado de Cultura, pretendemos que sea —y así lo estamos hablando con Hacienda— un proyecto encapsulado con su propia financiación y a su propio ritmo, lo cual nos permitirá que no se retrase.

Le contesto también al señor Maura sobre las cosas que me ha planteado. Hombre, es verdad que he metido muchas cosas en mi intervención, pero no pretendo hacer trampas, ni tampoco soy tonto ni soy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 21

ingenuo ni creo que ustedes lo sean como para poder engañarles. No es lo mismo celebrar unas jornadas que hacer todo un plan de modificación de la Sección Segunda de Propiedad Intelectual. En un plan de 150 medidas y con la actividad que se ha desplegado a lo largo de este año, evidentemente hay medidas de una enorme trascendencia y otras medidas de menos. Que yo les haya intentado contar en un tiempo razonable muchas de las cosas que han ocurrido este año, no quiere decir que ponga al mismo nivel, para enredar con cifras o con cantidades, las medidas. Soy consciente de que unas tienen mayor envergadura y otras menos. No es mi estilo jugar con porcentajes, con estadísticas o con intentos de que todo parezca trascendental. Unas cosas lo son y otras, en vez de trascendentales, son meramente importantes. Pero, vamos, voy a intentar repasar las cosas que me plantea.

En cuanto a la perspectiva de género ya ve que le hemos obedecido encantados, y con gran placer le estamos dando la mayor prioridad. La verdad es que tengo que reiterar aquí —y ya lo he dicho varias veces— que obedecerles a todos ustedes ha sido un placer. No podemos estar más de acuerdo con las medidas que ustedes nos plantearon, como con las que nos planteó el señor Torres Mora en materia de videojuegos, o con las que nos planteó el Grupo Ciudadanos en materias, por ejemplo, del club de lectura, por citar algunas. Es decir, incorporarlas no ha sido ninguna obligación; ha sido un placer en el sentido de que compartimos plenamente sus objetivos, y por eso las he querido resaltar en mi intervención y demostrar que les estamos dando plena prioridad.

En cuanto al Festival de Músicas Actuales le digo lo mismo que sobre la importancia de las medidas; es una experiencia piloto. Usted sabe que las inercias son muy difíciles en determinadas instituciones culturales, y cuando yo llegué y dije, oye, quiero hacer esto, la primera reacción fue de una cierta sorpresa, y una vez superada la sorpresa se pone el asunto en marcha. Le vuelvo a decir que hay medidas más trascendentales y otras menos. Esto va a ser una experiencia piloto. Vamos a ver cuál es la respuesta; vamos a ver qué capacidad de organización tiene el auditorio para estos estilos musicales, y a partir de ahí le daremos —como bien dice usted— sostenibilidad y continuidad. Creo que lo decía el señor Del Río: se hace camino al andar. Bueno, pues vamos a andar este año con este primer festival, vamos a ver cómo funciona, y a partir de ahí ganaremos experiencia para darle mayor sostenibilidad.

Un tema muy importante que ha mencionado también el señor Maura es el problema del IVA y de las subvenciones. Permítame hacer dos desmentidos, no respecto de lo que ha dicho usted, sino respecto de cosas que se pueden haber intentado trasladar. En primer lugar se decía que era un problema solo de Cataluña, y no era verdad; es un problema que estaba en la legislación general del IVA para la totalidad del territorio español. Simplemente en algunos sitios ha podido haber más inspecciones tributarias, en otros menos o lo que sea, y ha dado la sensación de que se producía con más efecto en un sitio. Pero desde luego no había un criterio territorial en ello. Y se producía en todas aquellas subvenciones vinculadas a precio y no solo en las que tenían carácter cultural, pero evidentemente afectaba de manera especial a las de carácter cultural. Pues bien, en eso nos hemos comprometido bastante desde la Secretaría de Estado de Cultura. A mí no me gusta decir que es solo un logro nuestro, pero sí puedo decirle que en la última reforma de la Ley de Contratos del Estado ya se ha introducido la modificación de la legislación del IVA y, si me permite ponerme una parte pequeña de ese logro, la Secretaría de Estado de Cultura tuvo mucho que ver en las conversaciones con Hacienda para lograr esa modificación. Ahora tenemos un problema puramente jurídico, que le reconozco, que es el problema de la retroactividad de las normas. Hemos creado una solución de cara al futuro, pero soy plenamente consciente de que hay determinadas instituciones y determinados festivales que tienen un auténtico problema relacionado con ejercicios fiscales anteriores. Aquí sí que no me voy a poner un mérito que no me corresponda. Estamos trabajando con Hacienda en la medida de lo posible para ver qué soluciones hay, y en todo caso, si por razones puramente jurídicas de un principio tan básico como el principio de irretroactividad, no encontráramos una solución, buscaríamos la fórmula presupuestaria y el esfuerzo presupuestario necesario para que ninguna iniciativa cultural dejara de existir o se viera ahogada por esta situación. Somos conscientes de ello y vamos a intentar ayudar en la medida de lo posible. Pero por lo menos digamos que vemos el vaso medio lleno; y el vaso medio lleno es que de cara al futuro esto ya está solucionado.

En cuanto a las cuestiones que me planteaba sobre cinematografía ya he dicho en mi intervención que efectivamente hemos creado un nuevo sistema que está empezando a rodar. Y como siempre he dicho —y ya tenemos datos para ello— vamos viendo qué disfunciones puede tener. La disfunción fundamental que puede tener es que efectivamente salen perjudicadas en determinados casos lo que hemos llamado las producciones medianas, y por lo tanto por eso estamos trabajando en una nueva orden que retoque el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 22

sistema y que nos permita ajustarlo con arreglo a las deficiencias que hemos mostrado. En todo caso, aunque tenemos siempre la sensación de que todo se va a las películas apoyadas por las televisiones, tampoco es del todo cierto. Le voy a dar algunas cifras que más o menos las he ido construyendo mientras le escuchaba, y espero no haberme equivocado. Le pongo un ejemplo, en ayudas a la amortización se ha ayudado a 41 películas y se han beneficiado de ello 83 productoras; en ayudas generales se han beneficiado 72 productoras; en ayudas selectivas 55 productoras; en ayudas a cortometrajes 47 productoras; y en ayudas a la amortización de cortometrajes 46 productoras. Es decir, todos estamos diciendo siempre que solo reciben ayudas las televisiones como grandes productoras, y tiene parte de razón y por eso estamos intentando retocar el sistema, pero hay una parte que no es verdad y se benefician muchas otras productoras.

En todo caso a este respecto déjenme también añadir algo, ya que hoy han salido las nominaciones a los Goya aprovechemos para hablar de ello. La verdad es que es una satisfacción que dos de las películas más nominadas, una de ellas además también está luchando por los Óscar, *Andía* y *Verano de 1993*, una, *Andía*, que está en su idioma original, es vasca, y *Verano de 1993* es en catalán; con lo cual permítanme también que presuma de que hemos sido muy nominados en el ICAA, porque estas películas tiene el apoyo del ICAA. Además, *Verano de 1993* como usted sabe está dirigido por una mujer, con lo cual se demuestra que conseguimos producir no solo películas estándar, o no solo películas en castellano, o no solo películas dirigidas por hombres, sino todo tipo de producciones. Con lo cual en nuestra pequeña medida también hoy nos sentimos un poco en el ICAA nominados a los Goya.

Me mencionaba también los festivales internacionales. Hombre, pues se va haciendo lo que buenamente se puede. Estuvimos en el Festival de Berlín y le aseguro que desde el ICAA se están haciendo las gestiones necesarias para que estemos lo más presentes posible, o volvamos a estar presentes en Cannes, y en algunos festivales menores sí estamos y conseguimos que películas españolas reciban galardones, pero es verdad que hay que intentar seguir empujando para conseguir estar en los principales festivales, como hemos vuelto a estar presentes en la última edición del Festival de Berlín.

Estoy de acuerdo con usted —y yo he venido aquí a escuchar cosas que quedan pendientes y a escuchar críticas también, dentro de la amabilidad— en que quedan problemas por resolver, y uno de ellos es el de las galerías que conozco perfectamente. Usted sabe que una de las misiones de todo secretario de Estado, que no sea secretario de Estado de Hacienda, es pelear con Hacienda. También sabe que tengo por costumbre no echarle la culpa a Hacienda de nada. Solamente le diré que en el tema de las galerías le puedo asegurar que forma parte de mis amistosas peleas con el Ministerio de Hacienda, que por otra parte, como he dicho en algún momento de mi intervención, se muestran bastante receptivo a las cosas que vamos planteando. Con lo cual es verdad que es un asunto pendiente; como es un asunto pendiente —lo decía el señor Torres Mora— las cuestiones referentes a pensión a los autores y demás. Vamos a ver, como concepto general por supuesto que nosotros queremos liderar lo que se haga; pero también como concepto general hay que respetar los tiempos y respetar los trabajos de una subcomisión que está en marcha, que seguimos muy de cerca en cuanto a su evolución, y que cuando llegue a sus conclusiones nos pondremos los primeros de la fila para defender las conclusiones a las que llegue esta subcomisión. Pero estoy de acuerdo también en que hay cuestiones pendientes que se podrían solucionar, que peleamos internamente y que intentamos darle la resolución.

En todo caso, como criterio general, al margen de esto sí hay una cierta conciencia social —por así decirlo— también en el ámbito de la cultura. Es decir, aquí quiero apelar a los programas que existen respecto al acceso gratuito, por ejemplo, a los museos; garantizar el derecho de acceso a la cultura a los ciudadanos que no puedan permitírselo por las circunstancias que sean. No me voy a extender, pero si usted repasa el porcentaje de visitantes de los grandes museos que acceden de una u otra manera gratuitamente, nos encontramos cómo en el Museo del Prado está en torno a 48 % y el Museo Reina Sofía y el Museo Thyssen, por poner algunos ejemplos, supera el 50 %. Con lo cual por supuesto, y como no puede ser de otra manera, hay que garantizar el derecho de acceso a la cultura para todos.

Y dentro de estas respuestas un poco telegráficas, pero por intentar cubrir todo, y después del cierto cansancio de la avalancha de información que he podido dar antes, le contesto también el señor Del Río. En primer lugar, me hacía referencia al 1 % cultural. Hombre, no me he querido detener en ello porque si no sería apropiarme de políticas que no son estrictamente de la secretaría de Estado que me corresponde. Le corresponde fundamentalmente —como usted sabe— al Ministerio de Fomento y también al Ministerio de Agricultura. De cualquier forma en el caso del Ministerio de Fomento está en marcha la nueva convocatoria. Ahora mismo ya estamos estudiando conjuntamente las alrededor de quinientas iniciativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 23

que se han presentado para la gestión de aproximadamente 50 millones de euros. Con lo cual yo creo que eso va a dar un impulso añadido a nuestras políticas de protección, de rehabilitación y de renovación del patrimonio, y lo que esperamos es que se pueda resolver en el plazo más breve posible. Es complicado el análisis de quinientas iniciativas, pero yo creo que va a buen ritmo y la resolución no tardará en producirse. La verdad es que en ese sentido es un buen año para el 1 % cultural, que va a dar un empuje y que va a completar y complementar la tarea que desde la secretaría de Estado hacemos en materia de rehabilitación y restauración del patrimonio.

En cuanto a las políticas de medio rural yo creo que también es un ámbito al que dentro del Plan Cultural 2020 le hemos dado un cierto empujón, consolidando lo que llamamos los Encuentros Cultura y Ciudadanía. Ayer mismo se celebró una jornada sobre oportunidades para el medio rural donde se han establecido cauces de colaboración con la Red Española de Desarrollo Rural para presentar diversas vías de financiación, fundamentalmente para conseguir fondos en el ámbito europeo. Es algo que no debemos descuidar, evidentemente la conservación de un patrimonio que en muchos casos está muy abandonado, el fomento de la presencia de las actividades culturales en el medio rural. Tenemos toda una tendencia —y esto es un *mea culpa*, lo decía antes al hablar de los museos—, y es que parece que siempre hablamos de los museos de Madrid con todos los museos que hay, parece que siempre hablamos de las actividades culturales que se realizan en las grandes capitales y que abandonamos u olvidamos el medio rural. No es así en absoluto, nosotros lo queremos potenciar, queremos conseguir fondos específicos para ello, y efectivamente ese derecho de acceso a la cultura, que antes mencionaba en relación con otras cuestiones, también garantizarlo en el medio rural.

Con esto he intentado dar una respuesta rápida —por no ser resultar demasiado agotador— a todas las cuestiones planteadas. En todo caso creo que hay otra ronda de intervenciones, así que termino de momento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Queda efectivamente una última ronda de intervenciones, también de menor a mayor. Les recuerdo a los portavoces que tiene en esta ocasión tres minutos. Señor Agirretxea. (**Denegación**). No va a intervenir. Señor Álvarez, por Ciudadanos.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Un saludo muy afectuoso a esa jefa de servicio y a su niño o a su niña, que ya estará seguramente. (**Risas**). Los comentarios, las informaciones que me llegan a mí de la gente, de las asociaciones que tienen que acudir a la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual sobre el comportamiento del personal, de los funcionarios de esa sección segunda son sencillamente maravillosos; todo el mundo habla auténticas maravillas del personal que hay en la sección segunda. También es justo decirlo y mandarles un saludo, un abrazo, y que sigan en el empeño de perseguir la piratería. Y que no se nos vayan a Hacienda, porque la jefa del servicio se fue a Hacienda porque la pagaban más, y a esto no me ha contestado. Porque según sus palabras se estaban aumentando los complementos específicos de esas plazas para que hubiera un incremento retributivo, y para que no se nos vayan los buenos funcionarios. A ver si es verdad que eso se está cumpliendo o no.

Dice usted que se pasa de trescientos días en resolver los expedientes a doscientos y que se puede pasar a cien. Para una película y para un libro cien días es la auténtica eternidad, donde acaban difuminados demasiados. Y si tenemos en cuenta que el programa, el *software* Lumière detecta las páginas en quince minutos, de quince minutos a cien días hay un pedazo, que decimos en mi tierra.

No tengo envidia a Francia, en absoluto; los crepes lo único, porque incluso en quesos creo que en Cantabria y en España tenemos mejor calidad. Pero sí es verdad que hay un apoyo al Año Europeo de Patrimonio Cultural, y esperaremos a los presupuestos a ver cómo se desarrolla. Sin más lo que sí queremos desde Ciudadanos es presionarle un poco para que ese Año Europeo de Patrimonio Cultural realmente sirva para empujar y para dar a conocer mucho más nuestro patrimonio, sobre todo fuera de España, porque es una de nuestras grandes joyas, tanto a nivel cultural como artístico y turístico.

Y la última cuestión, ¿cómo andamos de la reventa? Había una mesa pública por ahí, y hace poco he leído una noticia que decía que Google, tras unas peticiones de la Asociación de Promotores Musicales, había prometido que para el año 2018 iban a endurecer y a exigir que las páginas web de reventa cumplan con unos requisitos mucho más estrictos, para impedir que se sigan beneficiando de la manera en que lo hacían.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 24

Nada más, señor secretario de Estado. Gracias por la comparecencia. Yo también agradezco el tono de usted y de todos. A todos mis compañeros de la Comisión y a usted que tengamos unas felices fiestas y que 2018 esté lleno y preñado de muchas bondades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Benzo. Dos cuestiones relativamente breves, quizá tres si me da tiempo. Sobre el 1,5 % cultural, que no he tenido tiempo de mencionar en mi intervención, pero sí lo ha tenido el portavoz del Grupo Popular, usted ha mencionado al Ministerio de Agricultura. El Ministerio de Agricultura no estaba aplicando el 1,5 % cultural, y además allí donde se aplica este 1,5 % cultural se sigue incumpliendo el espíritu de la norma, por el que se creó semejante cosa, que no era solamente el de conservar, restaurar y proteger el patrimonio, sino también invertir en creación cultural, en distribución cultural y en general en productos, objetos y procesos culturales. Seguimos teniendo un problema con un 1,5 %; un problema, si quiere usted llamarlo así, filosófico o un problema de fondo, que es que no está funcionando ni para la conservación y restauración del patrimonio —porque se aplica de manera desigual y de acuerdo con un convenio en el que desgraciadamente parece que Fomento tiene el mando en plaza—, y por otro lado porque no se tienen en consideración esos fondos como parte de la política de Estado de fomento de la creación y de la distribución, así como en general del disfrute de la cultura. Luego no mencionaré mucho a Agricultura en este sentido, porque no está ejerciendo.

En cuanto a las cuestiones que ha comentado sobre la reclamación del IVA de las subvenciones culturales me consta que algunas de las instituciones que han recibido inspección no tienen sede en Cataluña, pero es cierto que muchas sí. El problema aquí tiene que ver con que, en condiciones del 155, tiene cierto sentido también que se sientan agraviadas y que la gestión se considere deficiente. Lo mismo ocurre con los bienes de Sijena. Obviamente un conflicto tan largo y tan complejo —se piense lo que se piense sobre dónde deben estar— no debería haberse resuelto nunca en condiciones de aplicación del artículo 155, porque genera agravios adicionales y porque además termina generando sensación de arbitrariedad, independientemente de las buenas o malas intenciones de las partes implicadas.

En cuanto al resto de cuestiones que le he planteado creo que algunas merecen ya conversaciones bilaterales. Como las hemos tenido en los últimos meses no tengo tampoco margen para saber hasta dónde ha llegado la actuación. Sí quiero señalarle que tenemos —y me gustaría decirselo— algunas propuestas más que hacerle, así que espere usted noticias. De hecho ya las ha recibido, lo que pasa es que no hemos podido cuadrar agendas, pero en aras de la transparencia ya estamos en ello.

Y por último, si me permite darme un gusto y para que conste en el *Diario de Sesiones* también, tiene usted en su teléfono móvil los motivos por los cuales mi grupo parlamentario votó no al canon digital, los cuales ya conocía por otra parte. Me parece bien que se dé usted el gusto de reprochármelo, pero ya conocía usted los motivos, se los comenté yo personalmente, y también lo hice públicamente en el Pleno en el que se aprobó aquí la modificación de la LPI. En todo caso sepa usted que puede volver a disfrutar de ellos en su teléfono móvil; se lo acabo de hacer llegar hace unos minutos.

Gracias. Y de nuevo felices fiestas a todo el mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.
Señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Voy acabando, señora presidenta. **(Risas)**. Quería decir dos cosas sobre lo que estábamos hablando. Es más fácil cambiar las cosas al principio que cuando ya han empezado. Ahora entendemos que el acceso legal a los contenidos digitales produce más riqueza colectiva que el acceso ilegal. En ese sentido —lo acaba de decir mi compañero Félix— sería muy importante estar atento a la cuestión de la reventa, que está generando serios problemas y muy injustos. Hay un texto de Michael Sandel, un teórico de la justicia, que dice que hacer cola puede ser bastante cívico, así que quizá sería bueno tenerlo en cuenta.

Estamos de acuerdo en muchas cosas, pero al final hay diferencias políticas que son a veces difíciles de salvar. Estoy de acuerdo en lo que dice de los museos y de la gratuidad. Pero también me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 25

decir que la distancia social a la cultura a veces es mucho más grande que la distancia física o económica, y que salvar la distancia social de unos determinados sectores sociales o clases sociales hacia la cultura es una tarea muy importante, por cierto, cuando además no nos sobra. Quiero decir que incluso las clases medias y altas distan mucho de tener los niveles culturales que desearíamos todos. Tenemos que subir la media y tenemos que subir la igualdad.

Finalmente, muchas felicidades, que pasen ustedes buenas fiestas, aunque lo de las vacaciones parlamentarias es, como tantas otras cosas, un mito. Nos veremos después de las fiestas en reuniones, subcomisiones y cosas varias. Felicidades, felices fiestas a todas y a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.
Señor Del Río, por el Grupo Popular.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Gracias al Secretario de Estado por la contestación a las preguntas. Es una muy buena noticia conocer que el año 2018 va a ser un buen año para el 1 % cultural, además teniendo en cuenta que es Año Europeo del Patrimonio Cultural. A propósito de todas las actuaciones que se están llevando a cabo al respecto para fomentar la cultura en el ámbito rural, porque la cultura no solamente es un elemento de desarrollo y progreso personal y social, sino también de cohesión territorial, hay que seguir trabajando para facilitar un acceso equilibrado, distribuido y sostenible a la cultura. No vamos a entrar en cuestiones de complejos ni orgullos, pero yo creo que podemos tener una razonable satisfacción del nivel cultural de nuestro país. Yo creo que somos una potencia cultural en el mundo y tenemos que seguir trabajando y mejorando para subir el nivel, la implicación y el apoyo de la sociedad a la cultura y la participación en la cultura. Para eso hace falta un modelo cultural, que es el que tiene este Gobierno, y para eso hacen falta unos presupuestos, así que espero que estas buenas intenciones que se han percibido en esta intervención, en la Comisión y en la subcomisión se traduzcan después en unos presupuestos para el año 2018.

Me uno a las felicitaciones, una feliz Navidad para todos, que tengamos una buena entrada de año, en la que entre otras cosas tengamos muchas y buena cultura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río.
Señor Benzo, si quiere puede usted tomar el último turno de palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias.

Voy a dar una rápida respuesta a las cuestiones planteadas. En primer lugar, señor Álvarez, creí que me iba a decir otra cosa cuando me ha hablado de las informaciones que le llegan y le iba a dar un consejo, pero como las informaciones eran buenas de mucha gente me lo voy a tragar. Simplemente, le iba a decir que no se crea todas las informaciones, porque a veces las informaciones que le llegan a usted y las que nos llegan a nosotros no se parecen mucho y son de las mismas personas. Eso ya lo sabe usted, que forma parte del juego político. No tiene mayor trascendencia.

Seguimos con los sueldos. Por mucho que se incrementen, no vamos a ser competitivos con Hacienda. Créame, que llevo prácticamente treinta años en la Administración. En todo caso, ya comenté en su momento que dentro de los planes de Hacienda de ir subiendo los complementos retributivos de los funcionarios en los sucesivos ejercicios presupuestarios, se nos pidió en su momento la identificación, dentro de cada ministerio a su vez de aquellas áreas que creíamos que teníamos que beneficiar y, como ya dije en su momento, la sección segunda precisamente era para nosotros la prioritaria, con lo cual esperemos que las holguras presupuestarias permitan que esos planes de mejora de la productividad de determinados funcionarios se vayan produciendo.

Por lo demás, en cuanto a los expedientes, vamos a ver las próximas estadísticas, que hoy en día cien siguen siendo mucho; pero mire usted cuánto tardan en la resolución los sistemas de nuestro entorno, que no son exactamente iguales que el nuestro, y si conseguimos llegar a esos cien días que le digo como media nos podremos sentir más que satisfechos. En todo caso, cuando el software esté en pleno funcionamiento —hemos venido con ordenadores comprados hace dos meses y funcionarios recién incorporados también— nos irá dando resultados.

En cuanto a la reventa, también le digo que es una prioridad, pero yo he venido a hablar de medidas cumplidas o que estén muy cerca de cumplirse. Espero hablar de la reventa cuando dé cuentas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 26

plan 2020, de las políticas que hemos llevado a cabo en el próximo ejercicio. Ahora mismo nos encontramos con que el 7 de diciembre terminó el plazo de dos meses que se dio al sector, y sobre todo a las comunidades autónomas que tienen mucho que decir en este tema —que ya se planteó en la Conferencia Sectorial de Cultura—, para las propuestas que se quisieran plantear en este tema y poder impulsar iniciativas normativas y, por tanto, se están evaluando ahora mismo. Ya le digo que fundamentalmente aquí estamos impulsando, pero buena parte de las competencias en esta materia corresponden a las comunidades autónomas.

Señor Maura, en cuanto al 1 % cultural, yo he estado en la comisión del 1 % cultural del Ministerio de Agricultura, con lo cual existir existe. En todo caso, el 1 % cultural no está planteado para temas, como ha mencionado —a lo mejor yo he entendido mal a lo que quería referirse—, como el fomento de la creación. No se trata de eso, se trata de protección y rehabilitación fundamentalmente del patrimonio cultural. —He debido entender mal lo que me ha dicho, perdone—. Fomento es el titular presupuestario de ese dinero, cuenta bastante con nosotros, nuestra voz tiene mucho que ver, pero yo creo que hay que respetar a aquellos en cuyo presupuesto está eso. Trabajamos de todas formas de la mano y la verdad es que no tenemos ningún problema. Yo sí creo que es muy importante la cifra que estamos manejando para analizar esas quinientas solicitudes.

En cuanto a las subvenciones, vuelvo a reiterar lo mismo. Por más que la política general, no nuestra política cultural, nos haga ver fantasmas, no ha habido un criterio territorial en lo que ha ocurrido con las subvenciones. No ha habido ningún afán de persecución de Cataluña o de poner el foco en Cataluña en absoluto, se lo puedo asegurar. En cuanto a nuevos proyectos, ya he dicho que estamos abiertos a analizarlos. No hemos podido estos días, pero nos sentaremos, los veremos y los pondremos en marcha.

Señor Torres Mora, sigo insistiendo. En contra de lo que usted ha dicho, estoy absolutamente convencido, teniendo yo mi ideología y usted la suya, de que usted y yo tenemos muy poca distancia ideológica en cuanto a la necesidad de ayudar a los más desfavorecidos o los más necesitados en aspectos culturales o en cualquier otro aspecto que se nos ocurra. Muchas de las medidas que he mencionado y que forman parte, solo por poner un ejemplo, del plan de fomento de la lectura van orientadas en ese sentido, que la lectura llegue a todos los grupos sociales. Nosotros usamos la terminología de grupos en riesgo de exclusión lectora, e intentamos que esos grupos en riesgo de exclusión lectora no existan. Pero le aseguro que con todas las dificultades, que usted conoce bien, de pulsos con otros ministerios, de intentar que las iniciativas salgan adelante y demás, estoy seguro de que nuestro objetivo último, el que pueda tener usted en la cabeza o en su corazón —ya que antes hablaban de cartas de amor y no sé qué—, y yo en el mío, se parecen mucho y ojalá entre todos los consigamos.

Señor Del Río, muchas gracias por su apoyo. Al margen del 1 % cultural, yo creo que en esa misma línea de extender la cultura a todos los medios el medio rural es muy importante, y espero contar con su apoyo para tener iniciativas en ese sentido.

Con esto termino ya. Quiero resaltar que esta comparecencia he querido centrarla en lo que ha ocurrido en el año. Ya que nos acercamos a las fechas navideñas y siempre se hacen resúmenes del año, quería hacer también el resumen de este primer año del Plan Cultura 2020, y un pequeño avance al menos del principio de 2018. Mi intención es seguir haciéndolo en cada ejercicio y, como decía al principio, cada vez que ustedes me lo pidan.

A mí me hizo mucha gracia que, cuando me nombraron, un amigo me dijo: estoy seguro de que ahora en las Comisiones de Cultura, contigo como secretario de Estado de Cultura, no se van a oír citas de Goethe; la verdad es que no solo no he citado a Goethe, sino que no he citado absolutamente a nadie, porque a mí más que hacer citas me gusta la gestión cultural, y eso es lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Estado de Cultura; una gestión cultural lo más eficaz y eficiente posible y lo más orientada posible a conseguir los objetivos que nos hemos propuesto honestamente. Este año hemos conseguido buena parte de ellos, nos sentimos muy satisfechos, y espero que el año que viene consigamos todavía más, y los conseguiremos sin duda si seguimos trabajando juntos y colaborando cuando ello sea necesario.

Termino dándoles las gracias a todos por el tono, no solo por el tono de esta reunión, sino por el tono de nuestras relaciones también fuera de esta sala. Me decían que hoy estamos en una sala elegante. No es mérito mío, debe ser mérito suyo, que son ustedes unos brillantes diputados, pero da gusto estar en esta sala. La verdad es que es muy cómoda, así que a ver si nos volvemos a ver en ella. En todo caso, yo me sumo a las felices fiestas, a las felices Navidades, y el Plan Cultura 2020 y el POA 2018 estarán listos, como en los anuncios, en breves fechas.

Muchas gracias a todos de verdad. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 399

13 de diciembre de 2017

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le agradezco en mi nombre y creo que en el de todos los diputados —ya lo han hecho— que haya comparecido a petición propia. En cuanto a la sala, yo no sé de quién es mérito, pero es la primera vez que nos la asignan. Así que me temo que habrá que invitarle a venir más veces por aquí para que nos vuelvan a tratar igual de bien.

Gracias a todos. Es la última sesión de la Comisión del año, aunque tengamos subcomisión mañana. Les agradezco muchísimo a todos el trabajo desarrollado durante estos meses. Espero que a partir del año que viene, más y mejor. Quiero agradecer también a todo el personal de la casa la ayuda que nos prestan, empezando por nuestro letrado, que está siempre para lo que hace falta, y siguiendo con las taquígrafas y con los ujieres, y a todos ustedes les deseo una feliz Navidad. Nos vemos pronto.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-399